Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid

M E M O R I A

2 0 2 2

Cámara Agraria

EJERCICIO 2022

MEMORIA DE ACTIVIDADES

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Índice

		Página
1.	RÉGIMEN JURÍDICO, FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA	4
2.	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	10
3.	RED ANTIGRANIZO	12
4.	GESTIÓN DE PASTOS	18
5.	GESTIÓN PATRIMONIAL	24
	Inventario Bienes Inmuebles	27
6.	COLABORACIÓN INSTITUCIONAL. INFORMES Y CONSULTAS	33
7.	XIII JORNADA CONMEMORATIVA EN HONOR DE SAN ISIDRO LABRADOR	44
8.	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA DÍA DE MERCADO "MADRID CULTIVA Y PRODUCE "	48
	Notas Informativas mensuales	54
	Participantes generales	76
	Promoción Agroalimentaria. Otras Actividades y Ferias	81
9.	GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	84
	Cuadros Resumen Gestión Económica y Presupuestaria	88

1 RÉGIMEN JURÍDICO, FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA

Naturaleza, Régimen Jurídico y Económico

La Cámara Agraria se configura como una **Corporación de Derecho Público**, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines en la gestión de asuntos de interés general para las comunidades agrarias.

Sujeta a la tutela administrativa y económica de la Comunidad de Madrid, la Cámara Agraria goza de **autonomía** para la gestión de sus recursos y desarrollo de sus funciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 42/2021, de 19 de junio (BOCM Núm. 146, de 21 de junio), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, la tutela administrativa y económica de la Cámara Agraria está atribuida a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a través de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Régimen jurídico

- Ley 6/1998, de 28 de mayo, de Régimen Jurídico de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid
- Estatutos de la Cámara Agraria, aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 5 de febrero de 2001 y depositados en la entonces Dirección General de Agricultura de la Consejería de Medio Ambiente, actualmente Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
- Decreto 328/1999, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen electoral de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid
- Legislación básica del Estado en materia de Cámaras Agrarias

Para el cumplimiento de sus fines, la Cámara Agraria dispone del conjunto de recursos económicos que prevé la Ley 6/1998.

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Recursos económicos (art. 14 Ley 6/1998)

- Las subvenciones que con esta finalidad se aprueben anualmente en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid
- Las aportaciones de cualquier naturaleza que puedan concederle las Administraciones Públicas
- Las rentas, frutos e intereses provenientes de la gestión de su patrimonio
- Las donaciones, herencias, legados y otras contribuciones y recursos que reciba, realizadas a su favor por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas
- Los rendimientos por la prestación de servicios tanto propios como delegados por las Administraciones Públicas o convenidos o concertados con ellas
- Cualesquiera otros que le corresponda percibir

Funciones, órganos de gobierno y estructura

Sus **funciones**, aparte de la genérica de consulta y colaboración, se centran en la ***prestación de servicios y gestión de asuntos de interés general para las comunidades agrarias***.

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Funciones

- Actuar como órgano de consulta y colaboración de la Administración, emitiendo estudios e informes agrarios
- Ejercer las funciones que en ella delegue la Consejería que tiene encomendada su tutela económica y administrativa
- Ejercer las competencias atribuidas por la Ley 17/1999, de 29 de abril, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva
- Administrar sus recursos y su patrimonio
- Colaborar con las entidades locales y las asociaciones y demás organizaciones profesionales agrarias en la ejecución de programas relacionados con el sector agrario

La Cámara Agraria está dotada de **órganos de gobierno colegiados y unipersonales**, teniendo el carácter de colegiados el Pleno y la Comisión Ejecutiva, y el de unipersonales el Presidente y el Vicepresidente.

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Órganos de gobierno

El **Pleno**, órgano soberano de la Cámara e integrado exclusivamente por profesionales del sector agrícola y ganadero de la Comunidad de Madrid, está constituido por 25 vocales, elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, con criterios de representación proporcional y por un mandato de cuatro años. Su diversa procedencia y especialidad dentro de la actividad agraria, garantiza que sean oídas en el Pleno las diferentes opiniones por sectores y zonas geográficas.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva** se constituye como el órgano de gestión y administración ordinaria de la Cámara Agraria, respondiendo de su gestión ante el Pleno, al que informará de las actuaciones realizadas.

Celebradas el 2 de abril de 2019 las que fueron las quintas elecciones a la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, la sesión constitutiva del Pleno surgido de las mismas tuvo lugar con fecha 25 de abril siguiente, procediéndose en la misma a la proclamación de la **Presidenta de la Corporación** y a la elección de su **Comisión Ejecutiva**, manteniendo su vigencia todos los cargos.

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Procesos electorales	Constitución Pleno
- 10 junio 2000 (Decreto 59/2000, de 6 de abril)	11 julio 2000
- 26 junio 2004 (Decreto 70/2004, de 22 de abril)	12 julio 2004
- 17 diciembre 2008 (Decreto 137/2008, de 11 de septiembre)	20 enero 2009
- 25 noviembre 2014 (Decreto 91/2014, de 31 de julio)	18 diciembre 2014
- 2 abril 2019 (Decreto 3/2019, de 15 de enero)	25 abril 2019

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Composición del Pleno de la Corporación

PRESIDENTA	Ángela Patricia Rojo del Águila	Madrid
VICEPRESIDENTE	Luis Alfonso Galán Higueras	Valdelaguna
VOCALES	Alfredo Berrocal Montalvo	Cercedilla
	José Manuel Hernández Balsalobre	Torres de la Alameda
	José Carlos Velasco Fernández	Villaconejos
	Jesús Anchuelo Sánchez	Anchuelo
	Eloy Sánchez Jiménez	Villa del Prado
	Eugenio de la Morena de la Morena	Colmenar Viejo
	Héctor García Navarro	Navalcarnero
	Javier Ventura Torrejón	El Escorial
	Rubén García Palomo	Villa del Prado
	Miguel Ángel Castillo Ayuso	Chinchón
	Luis Sancha Saz	Santorcaz
	Jorge Izquierdo Vega	Colmenar Viejo
	Carlos Arribas Martín	Alameda del Valle
	Justo García Bravo	Villarejo de Salvanés
	Pablo Robles del Río	Torrejón de Velasco
	David Revuelta Ortega	Ciempozuelos
	José Manuel Lara Vallejo	Bustarviejo
	Juan Pedro Laguna Sánchez	Villaconejos
	José Pablo Rodríguez Nieto	Miraflores de la Sierra
	Marcos Antonio Gómez Yuste	El Vellón
	José Luis Jiménez Rojas	San Martín de la Vega
	Ángel Rivas González	Alalpardo
	José María Sepúlveda Algovia	Titulcia

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Comisión Ejecutiva

PRESIDENTA	Ángela Patricia Rojo del Águila
VICEPRESIDENTE	Luis Alfonso Galán Higueras
TESORERO	Héctor García Navarro
VOCALES	Alfredo Berrocal Montalvo
	José Carlos Velasco Fernández
	Jesús Anchuelo Sánchez
	Ángel Rivas González

Los órganos colegiados han celebrado durante el ejercicio 2022 cuatro sesiones ordinarias del Pleno y cuatro de la Comisión Ejecutiva.

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sesiones celebradas

PLENO	COMISIÓN EJECUTIVA
24-03-2022	03-03-2022
02-06-2022	26-05-2022
05-10-2022	15-09-2022
21-12-2022	24-11-2022

Pleno de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid

Para la gestión de sus recursos y desarrollo de sus actividades la Cámara Agraria dispone asimismo de una **estructura de funcionamiento** compuesta por servicios técnicos y administrativos, coordinados y dirigidos por la Secretaría de la Corporación.

Por imperativo legal, esta Secretaría debe ser desempeñada por un funcionario de la administración autonómica, que asiste con voz pero sin voto a todos los órganos de la Cámara en calidad de fedatario. Entre otras funciones cabe destacar que a la Secretaría de la Corporación le corresponde velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en los acuerdos y

actuaciones de los órganos de gobierno de la Cámara Agraria, así como el asesoramiento económico y financiero, y la fiscalización interna de la gestión económica.

Los **recursos humanos** de la Cámara Agraria integran tanto a personal propio de la Corporación (tres trabajadores fijos) como a personal de la Comunidad de Madrid adscrito a la misma (dos a fecha 31 de diciembre), y un asesor jurídico externo.

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Estructura de funcionamiento

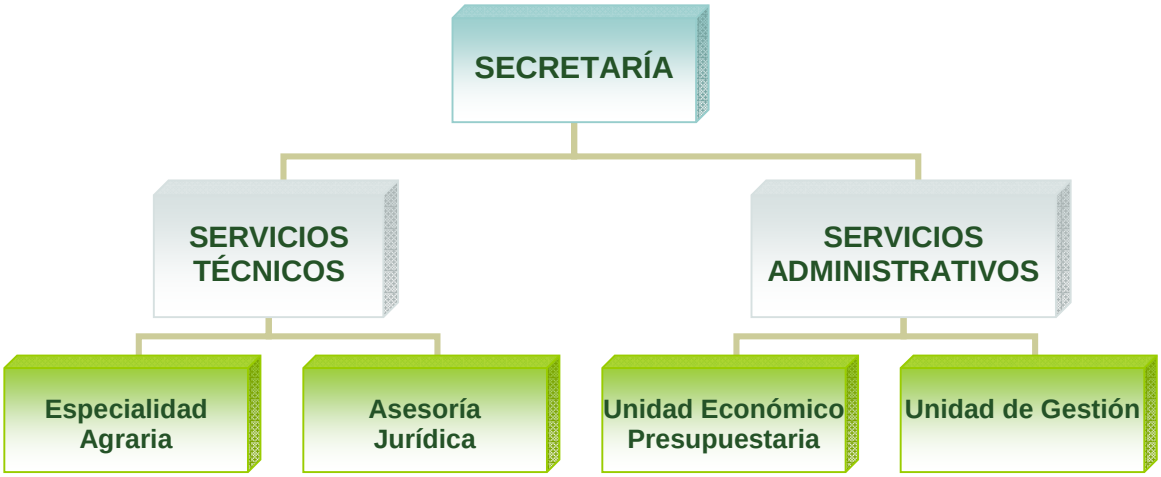

2 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Representación Institucional Permanente

- **Jurado Provincial de Expropiación Forzosa** *(Sres. D. Luís Alfonso Galán Higueras y D. Ángel Rivas González)*
- **Consejo de Medio Ambiente:** *(Sres. D. Pablo Robles del Río y D. José Manuel Hernández Balsalobre)*
  - **Sección de Parques Regionales y Naturales, Parque Regional Ríos Manzanares y Jarama** (*Sres. D. Pablo Robles del Río y D. Ángel Rivas González*)
  - **Sección de Parques Regionales y Naturales, Parque Regional del curso medio del Río Guadarrama** (*Sres. D. Héctor García Navarro y D. Rubén García Palomo*)
  - **Sección de Vías Pecuarias** (*Sres. D. Luís Sancha Saz y D. Eugenio de la Morena de la Morena)*
- **Junta de Fomento Pecuario** *(Sres. D. Luís Sancha Saz y D. José Pablo Rodríguez Nieto)*
- **Consejo de la Vid y el Vino de la Comunidad de Madrid** *(Sres. D. Justo García Bravo y D. Héctor García Navarro)*
- **Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid** *(Sres. D. Juan Pedro Laguna Sánchez y D. Rubén García Palomo)*

Otra Representación Institucional

Con independencia de las que se reflejan en otros capítulos de esta Memoria, se destacan a continuación las siguientes representaciones ejercidas en diversos ámbitos de actividad del sector agrario en nuestra Comunidad:

- **Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid,** asistencia a las sesiones plenarias de fechas 11 de enero, 30 de mayo y 28 de noviembre, *Representante, vocal D. Pablo Robles del Río.*

- **Junta de Fomento Pecuario,** reunión 8 de junio y 14 de septiembre (videoconferencia). *Representantes, vocales D. Luis Sancha Saz y D. José Pablo Rodríguez Nieto.*

- **Jurado Provincial de Expropiación Forzosa,** asistencia a las reuniones de fechas 18 de marzo, 4 y 25 de octubre y 29 de noviembre. *Representante, vicepresidente de la Corporación D. Luis Alfonso Galán Higueras.*

- **Deslinde de las Vías Pecuarias del término municipal de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes,** 3 y 4 de octubre. *Representante, vocal D. Ángel Rivas González.*

- **Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural – Comunidad de Madrid,** reunión 20 de octubre. *Representantes, ingeniero de la Corporación D. Vicente Díez de la Torre y contable D. Joaquín del Salado Montero.*

- **Amojonamiento de la Vía Pecuaria del término municipal de Brunete**, 15 de diciembre**.** *Representante, vocal D. Héctor García Navarro.*

3 RED ANTIGRANIZO

Durante este año 2022, se ha completado la renovación total de los elementos materiales de la antigua **Red de Defensa Antigranizo**, que ha estado en uso ininterrumpidamente desde la campaña 1975 hasta la pasada campaña 2021.

Este proceso, que inició su andadura en 2019, se ha visto retrasado por problemas de diferente naturaleza, unos vinculados a la pandemia del Covid 19, y otros a la compleja tramitación administrativa que implica la instalación de los generadores antigranizo en suelos rústicos de distintos municipios.

Para la campaña 2022, debido a la antigüedad de los elementos materiales que integraban la Red Antigranizo y a la finalización del convenio marco regulador suscrito con la Comunidad de Madrid, se tomó la decisión de no utilizar la antigua red y se volcaron los esfuerzos para conseguir que la nueva estuviera operativa en 2022.

La obtención de licencias y permisos para la instalación de los nuevos generadores ha sido el trabajo más laborioso del proceso de renovación de la Red Antigranizo, debido a su compleja tramitación.

En algunos ayuntamientos la licencia se completó con cierta celeridad, retrasándose en otros por causas ajenas a la Cámara Agraria. La demora en la construcción de la obra civil, el suministro y certificación del gas propano hizo que la red estuviera completada el 23 de septiembre de 2022, escasamente una semana antes de que se acabara la campaña 2022, cuyo final estaba programado para el 30 de septiembre.

Cobertura y planteamiento de la red

- ✓ Superficie cubierta: 194.934 hectáreas, que representan la totalidad de la comarca de Las Vegas y parte de la comarca de la Campiña (Baja Campiña)
- ✓ Medios materiales utilizados: 14 generadores automáticos de núcleos de yoduro de plata
- ✓ Duración de la campaña: cinco meses, desde el 1 de mayo al 30 de septiembre

Nueva red de generadores automáticos:

Nº 1. San Martín de la Vega

Nº 2. Morata de Tajuña

Nº 3. Carabaña

Nº 4. Ciempozuelos

Nº 5. Chinchón

Nº 6. Valdelaguna

Nº 7. Valdaracete

Nº 8. Aranjuez - Algodor

Nº 9. Aranjuez - Castillejo

Nº 10. Aranjuez – La Flamenca

Nº 11. Colmenar – La Chimenea

Nº 12. Colmenar - Vega

Nº 13. Villamanrique de Tajo

Nº 14. Estremera

RESUMEN CLIMATOLÓGICO

Mayo

Mes extremadamente cálido en la Comunidad de Madrid, con anomalías térmicas de +3,5°C y extremadamente seco, con precipitaciones que representan el 16% de los valores de referencia. Se produjeron dos olas de calor los días 7 y 24 de mayo y otra más corta entre el 27 y el 31. De los 31 días del mes de mayo, se produjeron 7 días de avisos de riesgo de granizo. De estos 7 días, los avisos correspondientes a 5 días tuvieron lugar fuera del horario de funcionamiento, habiendo únicamente dos días (el 2 y el 14) en que el aviso tuvo lugar dentro del mismo.

El riesgo pronosticado el día 14 fue del 0-30% sin que hubiera nada reseñable.

El día 2 de mayo la predicción meteorológica fue de riesgo del 70-90% en el horario de funcionamiento. Hubo fenómenos tormentosos y se verificó la presencia de granizo sobre las 16:00 horas, aunque la zona más afectada fue la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, en concreto las localidades de Leganés y Móstoles (fuera de la zona de defensa de la red).

Junio

Mes muy cálido con anomalías de temperaturas de (2,2°C) y muy seco con precipitaciones que rondaron el 9% de las registradas durante el valor de referencia. El servicio de predicción meteorológica registró 7 días de riesgo de granizo, aunque únicamente 5 días se produjeron en el horario de funcionamiento de los generadores. Los días 11, 12, 14 y 16 el riesgo pronosticado fue bajo, del 0-30%. El día 18 el riesgo fue medio, entre el 30-50%, aunque sin haberse recibido noticias de presencia de pedrisco.

Julio

Este mes ha sido extremadamente cálido con anomalías termométricas superiores a los 3 grados centígrados, con una ola de calor entre los días 9 y el 26 debido a un potente anticiclón en el atlántico. Se produjeron 6 días de riesgo durante este mes, de los cuales solo 3 se verificaron en el horario de funcionamiento. Los días 5 y 30 el riesgo fue del 0-30%, y el día 6 alcanzó al 30-50%, aunque sin mayor interés.

Agosto

El mes de agosto volvió a ser extremadamente cálido con anomalías termométricas superiores a los 3° centígrados, con otra ola de calor durante la primera quincena del mes. En lo que respecta a las precipitaciones este mes puede considerarse como un mes normal con respecto a las precipitaciones registradas en el periodo de referencia.

El servicio de predicción meteorológico comunicó 13 días de riesgo, de los que 6 se produjeron en el horario de funcionamiento. Los días 10, 25 y 26 el riesgo pronosticado fue del 0-30%. Los días 13 y 29 de agosto el riesgo fue medio, de entre el 30-50%, y el día 2 el riesgo se situó entre el 50-70%, aunque en ninguno de los episodios hubo consecuencias destacables.

Septiembre

En este mes hubo 8 días de riesgo de precipitaciones con granizo, de los que 5 se produjeron en horario de funcionamiento de los generadores. El día 12 el riesgo fue del 0-30%. El 13, el 15 y el 19 la previsión fue entre el 30-50%. El día 21 la previsión fue del 70-90% y se produjeron tormentas sobre las 16:00 horas que afectaron fundamentalmente a la localidad de Ciempozuelos, donde el granizo y las lluvias produjeron cortes de carretera y la estación de trenes de Cercanías tuvo que ser cerrada.

Afectó a zonas de siembra, fundamentalmente a las plantaciones de maíz, aunque el ciclo del cultivo estaba prácticamente completado, las mazorcas estaban ya formadas y el cultivo terminándose de secar, por lo que posibles daños en la superficie foliar a estas alturas del cultivo no fueron importantes. El Olivar también se vio afectado, aunque este año la producción de aceituna se esperaba baja por la ausencia de fruto en los árboles.

Nuevo modelo de Generador de la Red Antigranizo de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid

Ubicación de los Generadores de la Red Antigranizo

Liquidación Campaña 2022

Los costes de instalación de la red antigranizo en el ejercicio 2022 ascendieron a un total de **16.364,00 €.**

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2022	LIQUIDACIÓN 2022
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS (acetona, yoduro de plata, yoduro potásico y gas propano)	10.000,00	4.791,98
SEGURO DE ACCIDENTES	1.500,00	0,00
INSTALACIÓN DE ELEMENTOS FIJOS Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	18.500,00	11.572,02
TOTAL	30.000,00	16.364,00

4 GESTIÓN DE PASTOS

Regulación jurídica

- Ley 17/1999, de 29 de abril, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva
- Reglamento ejecutivo de la Ley 17/1999, aprobado por Decreto 196/2003, de 29 de agosto
- Órganos competentes: Cámara Agraria, Junta de Fomento Pecuario y Consejería con las atribuciones en materia agraria (actualmente Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura)

Funciones de la Cámara Agraria

- Resolver las peticiones de segregación de fincas.
- Anular las segregaciones de fincas autorizadas, cuando incumplan los requisitos que dieron lugar a la segregación.
- Segregar términos municipales del régimen de adjudicación de pastos, en los casos y con los requisitos previstos en la Ley 17/1999, de 29 de abril y en el Reglamento ejecutivo de la Ley.
- Resolver las reclamaciones que presenten los agricultores y ganaderos contra los acuerdos que adopten las Asociaciones que tengan atribuida la gestión de los recursos pastables de sus respectivos municipios.
- Adjudicar los pastos a solicitud de los titulares de explotaciones ganaderas, con arreglo al procedimiento establecido.
- Autorizar los acuerdos de permuta de los aprovechamientos adjudicados.
- Cobrar y pagar el precio de las adjudicaciones.
- Conocer de las reclamaciones por daños que formulen los agricultores y ganaderos, estableciendo el valor de las indemnizaciones que correspondan.
- Formar los Registros de fincas y municipios segregados y de titulares de explotaciones ganaderas que soliciten pastos.
- Asesorar y tutelar administrativamente en esta materia, a las Asociaciones agrarias locales que tengan atribuida la gestión de los recursos pastables de sus respectivos municipios.
- Elaborar informes y propuestas de actuación en materia de gestión de recursos pastables.

Aprovechamiento de pastos

Los términos municipales segregados del régimen ordinario de adjudicación de pastos -*supuestos en los que la gestión de los aprovechamientos pastables del término municipal es asumida directamente y con sujeción a las Ordenanzas por las* ***Asociaciones locales de agricultores, ganaderos y propietarios de rústica*** – en el ejercicio 2022-2023 continuaron siendo un total de 47.

APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y RASTROJERAS
TERMINOS MUNICIPALES SEGREGADOS
Año ganadero 2022- 2023

AJALVIR	PEZUELA DE LAS TORRES
ALGETE	POZUELO EL REY
ANCHUELO	QUIJORNA
BELMONTE DE TAJO	RIBATEJADA
BREA DE TAJO	SAN FERNANDO DE HENARES
BRUNETE	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
CAMARMA DE ESTERUELAS	SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
CANENCIA	SANTORCAZ
CARABAÑA	SANTOS DE LA HUMOSA, LOS
CHINCHÓN	SEVILLA LA NUEVA
COLMENAR DE OREJA	TALAMANCA DE JARAMA
CORPA	TORREJÓN DE VELASCO
ESTREMERA	TORRELAGUNA
FUENTIDUEÑA DE TAJO	TORREMOCHA DE JARAMA
GARGANTA DE LOS MONTES	VALDEAVERO
GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	VALDETORRES DE JARAMA
GETAFE	VALDILECHA
GRIÑÓN	VELLÓN, EL
HUMANES DE MADRID	VILLA DEL PRADO
MECO	VILLALBILLA
MOLAR, EL	VILLAMANTA
NAVALCARNERO	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
PEDREZUELA	VILLAR DEL OLMO
PERALES DE TAJUÑA	

APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y RASTROJERAS
AÑO GANADERO 2022-2023

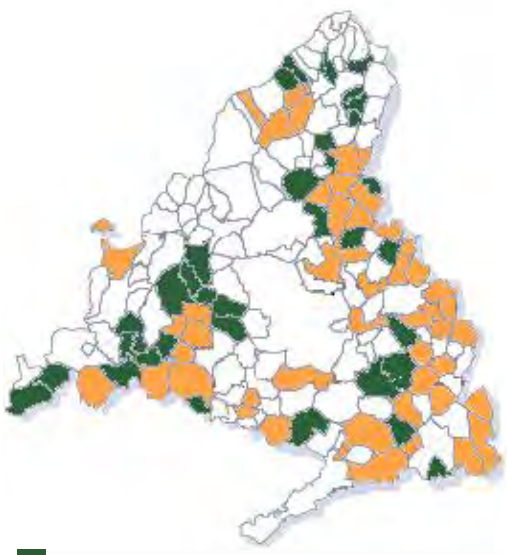

MUNICIPIOS GESTIONADOS POR LA CAMARA AGRARIA

MUNICIPIOS SEGREGADOS

El número de términos municipales directamente gestionados por la Cámara Agraria, a 31 de diciembre de 2022 ascendió a 37, habiendo causado baja en el ejercicio los municipios de **Fuencarral y Villaviciosa de Odón** y alta los municipios de **Galapagar, Robledillo de la Jara y Valdemorillo.**

Como quiera que el año ganadero se desarrolla entre dos ejercicios presupuestarios, los datos económicos consignados en la Memoria de 2021 también han sufrido variaciones, al haberse realizado en el ejercicio 2022 varias adjudicaciones extraordinarias, esto es, fuera del plazo ordinario de adjudicación, en los municipios de **Aldea del Fresno** (de 1 de abril a 28 de junio), **Fresno de Torote** (de 1 de enero a 28 de junio), **Cobeña y Paracuellos del Jarama** (año ganadero completo) correspondientes al año ganadero 2021-2022.

Los datos a cierre del ejercicio 2022 del actual año ganadero 2022-2023 arrojan una considerable disminución en las UGMs adjudicadas (casi un 9% menos). En cuanto a la recaudación y superficie adjudicada, no se producen cambios muy significativos. El número de ganaderos adjudicatarios ha disminuido de **87 a 79.**

APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y RASTROJERAS
TÉRMINOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR LA CÁMARA AGRARIA

Año ganadero 2022-2023

Resumen de superficies adjudicadas, precio global, número de adjudicatarios y UGMs por término municipal (*)

TERMINO MUNICIPAL	GANADEROS (*)	UGMs	Hectáreas ADJUDICADAS	PRECIO
ÁLAMO, EL	1	90,00	885,98	2.428,00
ALDEA DEL FRESNO	1	55,50	62,79	196,00
ARGANDA DEL REY	2	54,80	248,49	905,00
BERZOSA DE LOZOYA	1	19,50	180,10	1.081,00
BOADILLA DEL MONTE	1	290,55	153,96	462,00
CABRERA, LA	3	90,00	257,51	1.288,00
CADALSO DE LOS VIDRIOS	3	273,75	887,11	3.106,00
CAMPO REAL	1	87,45	432,01	1.348,00
CENICIENTOS	1	(1)	209,75	734,00
CERVERA DE BUITRAGO	1	112,50	720,09	2.880,00
CHAPINERÍA	2	92,85	613,37	4.509,00
COBEÑA	1	67,20	106,50	373,00
COLMENAR DEL ARROYO	2	113,00	1.385,78	5.932,00
COLMENAREJO	3	452,40	1.895,11	20.127,00
FRESNO DE TOROTE	1	(1)	1.149,51	3.588,00
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	2	48,30	1.074,11	3.223,00
GALAPAGAR	1	19,50	41,75	209,00
GUADALIX DE LA SIERRA	1	57,80	57,12	172,00
MAJADAHONDA	2	10,50	655,43	1.967,00
NAVARREDONDA SAN MAMÉS	6	97,50	487,50	3.21700
PARACUELLOS DEL JARAMA	1	(1)	263,60	923,00
PINTO	1	232,20	366,87	1.101,00
PIÑUÉCAR-GANDULLAS	12	64,00	320,00	3.200,00
PRÁDENA DEL RINCÓN	1	203,60	130,79	785,00
REDUEÑA	3	68,30	669,00	2.008,00
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	7	288,50	1.199,90	3.602,00
SERNA DEL MONTE, LA	6	31,00	155,00	2.325,00
TORRES DE LA ALAMEDA	1	36,00	14,63	145,00
VALDELAGUNA	1	75,00	71,02	222,00
VALDEMORILLO	1	(1)	79,71	847,00
VALDEMORO	2	197,25	673,28	2.018,00
VALDEPIÉLAGOS	1	128,00	253,62	761,00
VILLAMANTILLA	3	600,70	943,50	2.946,00
VILLANUEVA DE PERALES	2	99,40	809,32	2.526,00
VILLANUEVA DEL PARDILLO	1	52,05	170,64	621,00
VILLAVIEJA DEL LOZOYA	8	91,00	455,00	2.502,00
	88 (*)	**4.286,55**	**18.185,44**	**84.806,00**

(*) El total de ganaderos adjudicatarios de pastos en los municipios gestionados por la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid en el año ganadero 2022/2023 ha sido de 79. En algún caso, los ganaderos han sido adjudicatarios de pastos en varios términos municipales, por lo que la suma de adjudicatarios por municipio arroja un resultado superior.

(1) UGMs contabilizadas en otro municipio por ser el ganadero adjudicatario en otro TM.

APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y RASTROJERAS
TÉRMINOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR LA CÁMARA AGRARIA
Evolución comparativa ejercicios no prescritos

	GANADEROS	UGMs	Hectáreas adjudicadas	PRECIO
Año ganadero 2017-2018	95	4.017,70	18.158,93	73.981,40
Año ganadero 2018-2019	89	6.210,45	18.719,01	78.435,00
Año ganadero 2019-2020	85	5.002,95	16.614,33	62.489,50
Año ganadero 2020-2021	90	5.078,40	17.325,20	78.451,00
Año ganadero 2021-2022	87	4.708,15	18.407,38	82.008,30
Año ganadero 2022-2023	79	4.286,55	18.185,44	84.806,00

Precio pastos y rastrojeras

Conforme a la resolución adoptada por la Junta de Fomento Pecuario, el precio de las adjudicaciones se mantuvo en la misma cuantía que en el ejercicio precedente *(no se ha modificado desde el año ganadero 2008/2009)*.

JUNTA DE FOMENTO PECUARIO
(RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2022)

PRECIO MÍNIMO POR UGM	11,45 Euros
PRECIO MÁXIMO POR UGM	45,08 Euros

La traslación a Euros por Hectárea de estos precios queda como sigue:

TIPO DE APROVECHAMIENTO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
PRADOS	16,00 €/Ha.	63,11 €/Ha.
PASTIZALES	2,29 €/Ha.	9,02 €/Ha.
ERIAL A PASTOS	0,57 €/Ha.	2,25 €/Ha.
RASTROJERAS	2,75 €/Ha.	10,82 €/Ha.

JUNTA DE FOMENTO PECUARIO
Evolución precio ejercicios no prescritos

	PRECIO MÍNIMO POR UGM	PRECIO MÁXIMO POR UGM
Año ganadero 2017-2018	11,45 Euros	45,08 Euros
Año ganadero 2018-2019	11,45 Euros	45,08 Euros
Año ganadero 2019-2020	11,45 Euros	45,08 Euros
Año ganadero 2020-2021	11,45 Euros	45,08 Euros
Año ganadero 2021-2022	11,45 Euros	45,08 Euros
Año ganadero 2022-2023	11,45 Euros	45,08 Euros

Dado que el año ganadero se extiende de 29 de junio a 28 de junio del ejercicio siguiente, los datos consignados en este apartado, referidos a 31 de diciembre de 2022, pueden sufrir variaciones en el resultado global del año ganadero todavía en curso.

El resumen de las operaciones extrapresupuestarias derivadas de la gestión de pastos y rastrojeras se refleja de forma detallada en el apartado **GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA** de esta Memoria.

En dicho apartado se especifican por años ganaderos los datos relativos a ingresos, gastos - *pago a propietarios de terrenos, gastos de gestión de las adjudicaciones e importes ya prescritos* - y existencias a 31 de diciembre de 2022.

5 GESTIÓN PATRIMONIAL

Convenios de cesión temporal de uso del patrimonio a favor de Asociaciones agrarias locales

Respondiendo a las demandas de los integrantes del sector, desde la constitución de la Cámara Agraria ha sido práctica habitual la suscripción de convenios de cesión temporal y gratuita de uso de inmuebles a favor de las asociaciones agrarias locales que así lo han solicitado y que cumplen los requisitos previstos para ello, principalmente, el de tratarse de asociaciones abiertas a todos los agricultores y ganaderos del municipio, sin excepción.

Por mantenerse las circunstancias que motivaron su cesión inicial, en 2022 se han renovado por plazo de otros cuatro años los convenios de **Ajalvir, Alalpardo, Algete, Belmonte de Tajo, Fuentidueña de Tajo, Pozuelo del Rey, San Sebastián de los Reyes, Santorcaz, Valdaracete y Villar del Olmo.**

En cuanto al inmueble titularidad de la Corporación en el municipio de **Estremera,** cedido en 2005 a la Asociación agraria local, por unanimidad del Pleno de la Cámara Agraria y tras numerosas conversaciones mantenidas con la citada Asociación y con Recespaña Sociedad Cooperativa Limitada, se ha firmado con fecha 19 de enero de 2022 un nuevo Convenio tripartito de cesión temporal de uso de inmueble por plazo de quince años, en virtud del cual se destinará el espacio libre del solar, incluido el que ocupa alguno de los silos, al emplazamiento de una moderna máquina limpiadora de aceituna y de un punto de suministro de carburantes (Gasóleo A, Gasóleo B y Gasolina), que podrán ser utilizados, tanto por los agricultores de Estremera, como por los socios de Recespaña, corriendo de cuenta de esta Sociedad cooperativa cuantos gastos se deriven de su adquisición, instalación y posterior gestión, así como de los permisos y autorizaciones que sean precisos.

A 31 de diciembre de 2022 el estado de los Convenios de uso gratuito de inmueble suscritos entre la Cámara Agraria y asociaciones agrarias locales queda como sigue:

CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Convenios de cesión de uso con Asociaciones Agrarias

		Fecha cesión inicial	Fecha última prórroga
	AJALVIR	29-11-01	01-03-22
	ALALPARDO	27-12-02	27-12-22
	ALGETE	11-02-02	11-02-22
	BELMONTE DE TAJO	13-03-02	13-03-22
	CAMARMA DE ESTERUELAS	16-11-01	16-11-21
	CARABAÑA	25-10-01	25-10-21
(1)	CHINCHÓN	02-08-04	30-06-21
	ESTREMERA	19-01-22	
	FUENTE EL SAZ	27-10-20	
	FUENTIDUEÑA DE TAJO	10-04-14	10-04-22
	MECO	17-06-03	18-06-19
	PERALES DE TAJUÑA	01-04-03	01-04-19
(2)	PEZUELA DE LAS TORRES	18-12-02	28-05-20
	POZUELO DEL REY	24-09-10	24-09-22
	QUIJORNA	08-11-01	
	SAN MARTÍN DE LA VEGA	16-11-01	16-11-21
	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	12-04-18	12-04-22
	SANTORCAZ	25-03-02	25-03-22
	SEVILLA LA NUEVA	20-01-09	20-01-21
	TORREJÓN DE VELASCO	04-03-16	04-03-20
	VALDARACETE	24-09-10	01-11-22
	VALDEAVERO	01-12-03	01-12-19
	VALDELAGUNA	14-04-11	14-04-19
	VILLAR DEL OLMO	13-12-01	05-10-22
	VILLAREJO DE SALVANÉS	01-04-17	01-04-21

(1) Desde 2 de agosto de 2004 existe un convenio de cesión recíproca de uso de inmuebles suscrito entre la Cámara Agraria y el Excmo. Ayuntamiento de Chinchón, cuya cláusula segunda contempla que el inmueble que recibe la Cámara Agraria se destinará a oficinas de la Asociación Agrícola de Chinchón.

(2) Convenio suscrito con fecha 28/05/2020 con el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres y la Asociación de Agricultores por plazo de 10 años,

Actuaciones con Corporaciones Locales

El Álamo. El día 13 de octubre de 2022 se otorgó con el Ayuntamiento de El Álamo, escritura de transmisión, en ejecución de sentencia, del solar sito en la calle Escuelas nº 48, que fue propiedad de la Cámara Agraria, al único objeto de modificar su inscripción registral y catastral, ya que la baja en el Inventario de Bienes Inmuebles de la Corporación tuvo lugar una vez que el Ayuntamiento dio cumplimiento al fallo de la sentencia dictada en su día por el Juzgado de Primera Instancia nº 100 de Madrid, que ordenaba indemnizar a la Cámara Agraria en el valor de tasación de dicho solar.

Santorcaz. En ejecución de las previsiones de las normas subsidiarias de planeamiento, el Ayuntamiento de Santorcaz ha notificado a la Cámara Agraria la próxima demolición de una nave de su propiedad, sita en el Camino de Guadalajara s/n, que además de presentar un lamentable estado de conservación, está adosada a una ermita propiedad de la Diócesis de Alcalá de Henares. Tras las conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento de Santorcaz, se

ha llegado al acuerdo de adjudicar a la Cámara Agraria una parcela de naturaleza urbana, señalada como 2-72 en el proyecto de reparcelación del Sector de Desarrollo denominado SAU-1 “Cruz de Piedra”, de 250,18 m² de superficie y 170 m² de edificabilidad. Esta adjudicación podrá sustituirse por una indemnización económica de 44.240,00 €, siempre que esta compensación se abone con carácter previo a la inscripción en el Registro de la Propiedad nº 4 de Alcalá de Henares, del proyecto de reparcelación.

Valdeavero. El día 7 de julio de 2022 tuvo lugar el otorgamiento de escritura pública de permuta de inmuebles, propiedad de la Cámara Agraria y del Ayuntamiento de Valdeavero, sitos respectivamente en el Camino del Silo nº 2 y en el Polígono Industrial El Frontal. Una vez formalizada esta permuta, la Cámara Agraria procederá a construir en 2023 una nave agrícola en la parcela sita en dicho Polígono Industrial, que será destinada al almacenamiento de productos agrícolas / aperos y puesta a disposición de las Asociaciones de Agricultores de Valdeavero y Camarma de Esteruelas, ya que ambas han contribuido con el patrimonio procedente de las extintas Cámaras Agrarias Locales a la obtención de los recursos económicos para su financiación.

ESTADO SITUACIÓN ARRENDAMIENTO INMUEBLES

LOCALIDAD	INMUEBLE	RENTA ANUAL 2022
ARAVACA	Oficina bajo derecha-Plaza garaje nº 216	9.426,70
ARAVACA	Oficina bajo izquierda	5.863,12
CAMARMA ESTERUELAS	Finca rústica 1/286	396,40
CAMARMA ESTERUELAS	Finca rústica 1/165	353,36
CAMARMA ESTERUELAS	Finca rústica 1/165	117,79
CAMARMA ESTERUELAS	Finca rústica 1/165	396,40
CAMARMA ESTERUELAS	Finca rústica 1/304	
FUENTE EL SAZ	Parcela y nave módulo 1	17.878,00
OTERUELO DEL VALLE	Vivienda y garaje-almacén	5.345,04
S. S. DE LOS REYES	Nave-almacén	9.310,43
SANTORCAZ	Nave industrial	2.405,86
VALDARACETE	Nave-almacén	2.194,02
VILLAREJO SALVANÉS	Vivienda C/ Samuel Baltés, 47	6.028,42
	TOTAL	**59.715,54**

Inventario bienes inmuebles

Aprobado por acuerdo unánime del Pleno de la Corporación el 21 de diciembre de 2022, se incluye a continuación el inventario actualizado de bienes inmuebles de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid.

Al objeto de mantener un criterio único sobre el valor que debe asignarse a cada inmueble, éstos aparecen reflejados con el valor catastral de 2022.

La comparativa con el ejercicio 2021 (se incluye cuadro) arroja una disminución en la valoración global del inventario de bienes inmuebles de -37.680,82 € debido a la permuta del inmueble de Valdeavero.

Al objeto de homogeneizar la presentación de la valoración de los inmuebles a la denominación del sistema contable, se ha diferenciado el valor de las construcciones, el de los solares y el del suelo rústico, tal como figura en el inmovilizado material del balance (en el que *"terrenos y bienes naturales"* incluye solares y suelo rústico).

INVENTARIO BIENES INMUEBLES diciembre de 2022 (I)

LOCALIDAD	CLASE INMUEBLE	SUPERFICIE Suelo	SUPERFICIE Construido	UBICACIÓN			VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIONES	VALOR CATASTRAL SOLARES	VALOR CATASTRAL RÚSTICAS
AJALVIR	Almacén	411 m²	273 m²	C/. Zulema, 4			147.156,74		
ALALPARDO-VALDEOLMOS	Almacén	3.227 m²	283 m²	Camino de Serracines, 3			62.237,11		
ALGETE	Almacén	834 m²	411 m²	Ronda de la Constitución, 175			131.894,78		
ARAVACA (MADRID)	Oficina		61 m²	C/. Agustín Lara, 4 - Bajo izq.			75.993,07		
	Oficina		72 m²	C/. Agustín Lara, 4 - Bajo dcha.			90.566,97		
	Plazas de garaje núms. 216 y 217		54 m²	C/ Caroli, 10			13.507,14		
BELMONTE DE TAJO	Almacén	1.043 m²	430 m²	Carretera de Valdelaguna, 23			97.936,80		
CAMARMA DE ESTERUELAS	Oficina	164 m²	104 m²	C/. Julio Romero de Torres, 3			44.254,33		
	Fincas rústicas			Paraje	Polígono	Parcela			20.100,08
		1,7885 ha		Los Pequijares	1	66			
		1,2572 ha		Fuente del Piojo	1	88			
		1,9315 ha		Barranco del Infierno	1	99			
		31,4532 ha		La Capacha	1	165			
		12,6391 ha		Los Yermos	1	286			
		7,5350 ha		El Anda	1	304			
CARABAÑA	Almacén	1.972 m²	703 m²	C/ Cristo de la Paz y Salud, 1			78.364,68		
	Oficina	208 m²	166 m²	C/. Real, 106			20.850,57		
CHINCHÓN	Almacén	2.166 m²	398 m²	Ronda Mediodía, 12			37.853,58		
ESTREMERA	Almacén, oficina, silos y báscula 40 t	2.885 m²	582 m²	Avda.de España, 4			168.666,21		
FUENTE EL SAZ	Almacén y báscula de 40 t	1.785 m²	908 m²	C/. Torrelaguna, 57			251.544,90		
FUENTIDUEÑA DE TAJO	Solar	1.444 m2		Camino de las Eras 11				67.953,78	
	Oficina	451 m2	232 m²	Camino de las Eras 13			22.364,60		
GETAFE	Fincas rústicas			Paraje					
		0,3339 ha		El Quijobar					
		0,4594 ha		Cº.Viejo de Toledo					

INVENTARIO BIENES INMUEBLES diciembre de 2022 (II)

LOCALIDAD	CLASE INMUEBLE	SUPERFICIE Suelo	SUPERFICIE Construido	UBICACIÓN			VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIONES	VALOR CATASTRAL SOLARES	VALOR CATASTRAL RÚSTICAS
MECO	Solar y silos	4.067 m²	377 m²	Camino de Azuqueca, 1			425.673,62		
OLMEDA DE LAS FUENTES	Solar	200 m²		C/ del Sol, 35				18.802,32	
	Solar	200 m²		C/ del Pintor Álvaro Delgado, 5				18.802,32	
OTERUELO DEL VALLE	Casa		136 m²	C/. Linares, 1			84.477,96		
	Almacén-estacionamiento		40 m²	C/. Linares, 3			16.758,70		
PARLA	Solar	29 m²		C/. Fuenlabrada, 19				16.798,32	
PERALES DE TAJUÑA	Oficina	92 m²	170 m²	C/. Enmedio, 52			52.473,16		
	Finca rústica			Paraje	Polígono	Parcela			3,68
		0,0249 ha		Los Villares	15	139			
		0,2900 ha		Raya de Perales (TIELMES)	11	192			
PEZUELA DE LAS TORRES	Finca rústica	0,5610 ha		Alto del Vecino	4	5823			345,97
	Báscula 50 t		14 m²	Paraje Alto del Vecino			1.685,49		
POZUELO DEL REY	Almacén y báscula 30 t	1.824 m²	567 m²	C/. Hermandad, 11			105.599,16		
QUIJORNA (1)	Solar, Almacén y báscula 60 tm	1.400 m²	200 m²	Polígono Industrial. Sector 6					
	Local comercial letra E		58 m²	C/. Campo, 8			37.501,23		
SAN MARTÍN DE LA VEGA	Oficina	101 m²	148 m²	Plz. Cervantes, 2			53.496,47		
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	Almacén	585 m²	585 m²	C/. Granero, 4			302.809,08		
SANTORCAZ	Almacén	60 m²	60 m²	Camino de Baztán, 3			5.517,55		
	Almacén	158 m²	158 m²	Camino de Guadalajara, 1			13.226,31		
SEVILLA LA NUEVA	Local		91 m²	C/ Arco, 10			95.212,03		
TALAMANCA DEL JARAMA				Paraje	Polígono	Parcela			
	Urbano	5.610 m²		San Martín	3	213		77.866,69	
	Rústico	258 m²		San Martín	3	213			418,74
TORREJÓN DE VELASCO	Silos, oficina y báscula 40 t	4.824 m²	609 m²	C/. Seseña, 2			142.861,21		

INVENTARIO BIENES INMUEBLES diciembre de 2022 (III)

LOCALIDAD	CLASE INMUEBLE	SUPERFICIE Suelo	SUPERFICIE Construido	UBICACIÓN			VALOR CATASTRAL CONSTRUCCIONES	VALOR CATASTRAL SOLARES	VALOR CATASTRAL RÚSTICAS
VALDARACETE	Almacén y báscula 40 t	1.195 m²	490 m²	Carretera Aranjuez Brea, 12			58.142,43		
VALDEAVERO	Solar	1.396 m²		C/ Severo Ohoa, 9 - 2E				22.845,88	
VALDELAGUNA	Local		77 m²	Carretera de Perales de Tajuña, 7			38.013,64		
VALDETORRES DE JARAMA	Almacén y báscula 60 t		85 m²	Camino de la Vega, s/n					
VALLECAS (MADRID)	Solar	12.086 m²		PL UZP0204 Los Berrocales 148				241.720,00	
	Solar	5.424 m²		PL UZP0203 Los Ahijones 30				107.740,00	
VILLAR DEL OLMO	Almacén	573 m²	176 m²	Colonia Paquita, 22			35.076,23		
	Báscula 60 t			C/. Alcalá, 37					
	Solar	188 m²		Pz Abdullah II de Jordania, 2				300,76	
	Fincas rústicas			Paraje	Polígono	Parcela			
		995 m²		El Plantío	4	547			158,54
	(Urbana-diseminado)	164 m²		El Plantío	4	550			9.739,67
VILLAREJO DE SALVANÉS	Oficina	226 m²	209 m²	C/. Samuel Baltés, 47			51.701,01		
	Almacén	281 m²	130 m²	C/. Silo, 38			46.444,86		
					SUBTOTAL			*572.830,07*	*30.766,68*
					TOTAL		**2.809.861,62 €**		**603.596,75 €**

(1) Permuta con el Ayuntamiento

COMPARATIVA INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO	INMUEBLE	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA	%
Ajalvir	Almacén	147.156,74	147.156,74		
Alalpardo-Valdeolmos	Almacén	62.237,11	62.237,11		
Algete	Almacén	131.894,78	131.894,78		
Aravaca	Oficina	75.993,07	75.993,07		
	Oficina	90.566,97	90.566,97		
	Plaza garaje	6.753,57	6.753,57		
	Plaza garaje	6.753,57	6.753,57		
Belmonte de Tajo	Almacén	97.936,80	97.936,80		
Camarma de Esteruelas	Oficina	44.254,33	44.254,33		
	Fincas rústicas	20.100,08	20.100,08		
Carabaña	Almacén	78.364,68	78.364,68		
	Oficina	20.850,57	20.850,57		
Chinchón	Almacén	37.853,58	37.853,58		
Estremera	Almacén, oficina, silos y báscula	168.666,21	168.666,21		
Fuente el Saz de Jarama	Almacén y báscula	251.544,90	251.544,90		
Fuentidueña de Tajo	Solar	67.953,78	67.953,78		
	Oficina	22.364,60	22.364,60		
Getafe	Fincas rústicas	-	-		
Meco	Solar y silos	425.673,62	425.673,62		
Olmeda de las Fuentes	Solar	18.802,32	18.802,32		
	Solar	18.802,32	18.802,32		
Oteruelo del Valle	Casa	84.477,96	84.477,96		
	Almacén-estacionamiento	16.758,70	16.758,70		
Parla	Solar	16.798,32	16.798,32		
Perales de Tajuña	Oficina	52.473,16	52.473,16		
	Fincas rústicas	3,68	3,68		
Pezuela de las Torres	Finca rústica	345,97	345,97		
	Báscula	1.685,49	1.685,49		
Pozuelo del Rey	Almacén y báscula	105.599,16	105.599,16		
Quijorna	Solar, almacén, báscula, local comercial	37.501,23	37.501,23		
San Martín de la Vega	Oficina	53.496,47	53.496,47		
San Sebastián de los Reyes	Almacén	302.809,08	302.809,08		
Santorcaz	Almacén	5.517,55	5.517,55		
	Almacén	13.226,31	13.226,31		
Sevilla la Nueva	Local	95.212,03	95.212,03		
Talamanca de Jarama	Finca rústica urbana	78.285,43	78.285,43		
Torrejón de Velasco	Silos, oficina y báscula	142.861,21	142.861,21		
Valdaracete	Almacén y báscula	58.142,43	58.142,43		
Valdeavero	Almacén y báscula	60.526,70	22.845,88	-37.680,82	-62
Valdelaguna	Local	38.013,64	38.013,64		
Valdetorres de Jarama	Almacén y bascula	-	-		
Vallecas (Madrid)	Solar	241.720,00	241.720,00		
	Solar	107.740,00	107.740,00		
Villar del Olmo	Almacén	35.076,23	35.076,23		
	Solar	300,76	300,76		
	Finca rústica	158,54	158,54		
	Finca rústica	9.739,67	9.739,67		
Villarejo de Salvanés	Oficina	51.701,01	51.701,01		
	Almacén	46.444,86	46.444,86		
		3.451.139,19	**3.413.458,37**	**-37.680,82**	

CAMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PATRIMONIO INMOBILIARIO. SITUACIÓN REGISTRAL

LOCALIDAD	INMUEBLE	SITUACIÓN REGISTRAL
AJALVIR	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
ALALPARDO-VALDEOLMOS	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
ALGETE	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
ARAVACA	Oficinas (2)	Inscrito Cámara Agraria
	Plazas de garaje núms. 216 y 217	Inscrito Cámara Agraria
BELMONTE DE TAJO	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
CAMARMA DE ESTERUELAS	Oficina	Inscrito Cámara Agraria
	Fincas rústicas	Inscrito Cámara Agraria
CARABAÑA	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
	Oficina	Inscrito Cámara Agraria
CHINCHÓN	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
ESTREMERA	Almacén, oficina, silos (3) y báscula 40 tm	Inscrito Cámara Agraria
FUENTE EL SAZ	Almacén y báscula 40 tm.	Inscrito Cámara Agraria
FUENTIDUEÑA DE TAJO	Oficina	Inscrito Cámara Agraria
	Solar	Inscrito Cámara Agraria
GETAFE	Fincas rústicas (2)	Inscrito Cámara Agraria
MECO	Solar y silos	Inscrito Cámara Agraria
OLMEDA DE LAS FUENTES	Solar	Inscrito Cámara Agraria
	Solar	Inscrito Cámara Agraria
OTERUELO DEL VALLE	Casa	Inscrito Cámara Agraria
	Almacén-estacionamiento	Inscrito Cámara Agraria
PARLA	Solar	Inscrito Cámara Agraria
PERALES DE TAJUÑA	Oficina	Inscrito Cámara Agraria
	Finca rústica	
PEZUELA DE LAS TORRES	Finca rústica y báscula 50 tm	Inscrito Cámara Agraria
POZUELO DEL REY	Almacén y báscula 30 tm	Inscrito Cámara Agraria
QUIJORNA	Solar, Almacén y báscula 60 tm (*)	Inscrito Cámara Agraria
	Local Comercial letra E	Inscrito Cámara Agraria
SAN MARTÍN DE LA VEGA	Oficina	Inscrito Cámara Agraria
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
SANTORCAZ	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
SEVILLA LA NUEVA	Local	Inscrito Cámara Agraria
TALAMANCA DE JARAMA	Finca urbana/rústica	Inscrito Cámara Agraria
TORREJÓN DE VELASCO	Silos(4), oficina y báscula 40 tm	Inscrito Cámara Agraria
VALDARACETE	Almacén y báscula 40 tm.	Inscrito Cámara Agraria
VALDEAVERO	Solar	Inscrito Cámara Agraria
VALDELAGUNA	Local	Inscrito Cámara Agraria
VALDETORRES DE JARAMA	Almacén y báscula 60 tm	
VALLECAS (Madrid)	Solar 12.088 m^2	
	Solar 5.387 m^2	
VILLAR DEL OLMO	Almacén	Inscrito Cámara Agraria
	Báscula 60 Tm.	
	Solar	
	Fincas rústicas	Inscrito Cámara Agraria Polg. 4 Parcelas 547
VILLAREJO DE SALVANÉS	Oficina	Inscrito Cámara Agraria
	Almacén	Inscrito Cámara Agraria

(*) Permuta con Ayuntamiento (fecha de entrega finaliza 26-09-2025).

6 COLABORACIÓN INSTITUCIONAL. INFORMES Y CONSULTAS

La Ley 6/1998, de 28 de mayo, de Régimen Jurídico de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid dispone como primera de las funciones de esta Corporación, en su artículo 5, el *"actuar como órgano de consulta y colaboración con la Administración de la Comunidad de Madrid y con el resto de las Administraciones Públicas, emitiendo informes y estudios en materia agraria, a requerimiento de las mismas o por iniciativa propia"*. Como no podía ser de otra manera, particularmente significativa resulta la colaboración de la Corporación con la Consejería que tiene atribuidas las competencias en materia agraria, actualmente Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Colaboración con la D. G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Seguros Agrarios

En el ejercicio 2010 comenzó la colaboración de la Cámara Agraria en la gestión de las ayudas que por la contratación de seguros agrarios concede la Comunidad de Madrid.

Hasta el ejercicio 2014 desde esta Corporación se efectuaba la instrucción del procedimiento para el pago a Agroseguro de la parte de prima que en concepto de subvención correspondía a la Comunidad de Madrid, de conformidad con el contenido del Plan de Seguros Agrarios Combinados que para cada ejercicio fuera aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros y la posterior orden de convocatoria del plan de fomento de determinados seguros agrarios en la Comunidad de Madrid.

Por Orden 2168/2014, de 27 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOCM de 7 de noviembre), fueron aprobadas unas nuevas bases reguladoras de la concesión de ayudas a la contratación de determinados seguros agrarios en la Comunidad de Madrid, estableciéndose un sistema diferente por el que, a partir del Plan 2013, las ayudas a la contratación de determinados seguros agrarios eran abonadas directamente por la Consejería convocante, mediante el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva, a los solicitantes que acreditaran cumplir los requisitos previstos en la normativa de aplicación.

El sistema de concurrencia competitiva fue utilizado desde el Plan 2013 al Plan 2019 (cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados estatal).

En el ejercicio 2021 y tras la firma del correspondiente convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados S.A. (AGROSEGURO), se modificó de nuevo el sistema de subvención del seguro agrario, recuperando el procedimiento de concesión directa de ayuda complementaria con descuento en póliza, procedimiento ampliamente demandado por el sector.

Por Orden 126/2021, de 30 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura (BOCM de 15 de julio), se estableció el procedimiento de concesión de la ayuda complementaria a la contratación de determinados seguros agrarios en la Comunidad de Madrid y se declaró el importe del crédito presupuestario disponible para financiar las pólizas suscritas en 2020 y 2021, con cargo al 41º y 42º plan de Seguros Agrarios Combinados, y por Orden 3084/2021, de 30 de diciembre, se hizo lo propio declarando el importe del crédito presupuestario disponible para financiar las pólizas suscritas entre el 1 de Enero y el 30 de Septiembre de 2022 y regularizaciones de pólizas vigentes. La gestión y tramitación de lo dispuesto en esta Orden ha sido efectuada desde la Cámara Agraria, suponiendo esta colaboración con la administración autonómica una significativa parte de la carga global de trabajo de los servicios administrativos de la Corporación.

Con cargo al crédito de las mencionadas órdenes han sido subvencionadas en el ejercicio 2022 un total de 1.158 pólizas, de las que 968 corresponden al Plan 42º y 190 al plan 43º. El Plan 41º, en este ejercicio, solo ha experimentado regularizaciones de pólizas vigentes, por lo que en el mencionado Plan no ha habido aumento en el número de pólizas subvencionadas.

El número total de beneficiarios en el ejercicio 2022 ha sido de 994: 814 del Plan 42º y 180 del Plan 43º. El Plan 41º, en este ejercicio, solo ha experimentado regularizaciones de pólizas vigentes por lo que no se ha dado de alta ningún beneficiario.

En el ejercicio 2022 el importe total a que ha ascendido la subvención del seguro agrario en la Comunidad de Madrid ha sido de 590.349,63 €: 50,83 € por el Plan 41º, 470.414,94 € por el Plan 42º y 119.883,86 € por el Plan 43º

A fin de ejercicio permanece abierta la contratación del 43º Plan de Seguros Agrarios Combinados, incluyéndose a continuación los datos del desglose por líneas subvencionadas

correspondientes al 41º, 42º y 43º Plan de Seguros Agrarios Combinados (datos a 31 de diciembre de 2022).

AYUDA COMPLEMENTARIA CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIOS (PLAN 2020)

INFORME POR LÍNEAS SUBVENCIONADAS

AYUDA CONCEDIDA EN EJERCICIOS 2021 Y 2022
(Datos hasta 31 de diciembre de 2022)

Nº DE BENEFICIARIOS	1.239
Nº DE BENEFICIARIOS (EJERCICIO 2021)	1.239
Nº DE BENEFICIARIOS (EJERCICIO 2022)	0 (1)
IMPORTE TOTAL	**740.853,98 €**
IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA (EJERCICIO 2021)	740.803,15 €
IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA (EJERCICIO 2022)	50,83 €
TOTAL PÓLIZAS SUBVENCIONADAS	**1.422**
Nº PÓLIZAS SUBVENCIONADAS (EJERCICIO 2021)	1.422
Nº PÓLIZAS SUBVENCIONADAS (EJERCICIO 2022)	0 (2)

Líneas Producciones Agrícolas y Forestales

LÍNEAS SUBVENCIONADAS	CONCEPTO	Nº PÓLIZAS	IMPORTE
307	HORTALIZAS AIRE LIBRE OTOÑO-INVIERNO PENÍNSULA Y BALEARES	28	71.327,53 €
309	CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	589	183.288,61 €
312	UVA VINIFICACIÓN EN PENÍNSULA Y BALEARES	41	14.050,57 €
314	SEGURO DE EXPLOTACIONES OLIVARERAS	5	2.547,75 €
315	SEGURO DE EXPLOTACIONES DE CULTIVOS FORRAJEROS	1	30,46 €
318	HORTALIZAS AIRE LIBRE PRIMAVERA-VERANO PENÍNSULA Y BALEARES	29	72.949,03 €
319	EXPLOTACIONES FORESTALES	3	327,58 €
330	EXPLOTACIONES DE AJO AL AIRE LIBRE PENÍNSULA Y BALEARES	-	- €
	SUBTOTAL	696	344.521,53 €

Líneas Producciones Ganaderas

LÍNEAS SUBVENCIONADAS	CONCEPTO	Nº PÓLIZAS	IMPORTE
401	EXPLOTACIÓN VACUNO REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	68	252.433,82 €
402	EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO CEBO	4	3.208,59 €
403	EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO LIDIA	3	39.812,67 €
404	EXPLOTACIÓN GANADO OVINO Y CAPRINO	3	312,69 €
407	EXPLOTACIÓN AVIAR DE PUESTA	2	4.880,93 €
410	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS	4	2.613,67 €
415	RETIRADA Y DESTRUCCIÓN ANIMALES MUERTOS EN EXPLOTACIÓN	642	93.070,08 €
	SUBTOTAL	726	396.332,45 €

(1) NO SE HA DADO DE ALTA A NINGÚN BENEFICIARIO NUEVO.

(2) NO SE HAN SUBVENCIONADO PÓLIZAS NUEVAS, LAS AYUDAS CONCEDIDAS SE DEBEN A REGULARIZACIONES DE PÓLIZAS VIGENTES

AYUDA COMPLEMENTARIA CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIOS (PLAN 2021)

INFORME POR LÍNEAS SUBVENCIONADAS

AYUDA CONCEDIDA EN EJERCICIOS 2021 Y 2022

(Datos hasta 31 de diciembre de 2022)

Nº DE BENEFICIARIOS 1.247

Nº DE BENEFICIARIOS (EJERCICIO 2021)	433
Nº DE BENEFICIARIOS (EJERCICIO 2022)	814

IMPORTE TOTAL 740.850,65 €

IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA (EJERCICIO 2021)	270.435,71 €
IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA (EJERCICIO 2022)	470.414,94 €

TOTAL PÓLIZAS SUBVENCIONADAS 1.437

Nº PÓLIZAS SUBVENCIONADAS (EJERCICIO 2021)	469
Nº PÓLIZAS SUBVENCIONADAS (EJERCICIO 2022)	968

Líneas Producciones Agrícolas y Forestales

LÍNEAS SUBVENCIONADAS	CONCEPTO	Nº PÓLIZAS	IMPORTE
307	HORTALIZAS AIRE LIBRE OTOÑO-INVIERNO PENÍNSULA Y BALEARES	2	2.960,47 €
309	CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	618	214.607,44 €
312	UVA VINIFICACIÓN EN PENÍNSULA Y BALEARES	36	11.119,93 €
314	SEGURO DE EXPLOTACIONES OLIVARERAS	13	8.236,32 €
315	SEGURO DE EXPLOTACIONES DE CULTIVOS FORRAJEROS	2	104,64 €
318	HORTALIZAS AIRE LIBRE PRIMAVERA-VERANO PENÍNSULA Y BALEARES	23	52.493,75 €
319	EXPLOTACIONES FORESTALES	2	212,33 €
330	EXPLOTACIONES DE AJO AL AIRE LIBRE PENÍNSULA Y BALEARES	30	81.964,45 €
	SUBTOTAL	726	371.699,33 €

Líneas Producciones Ganaderas

LÍNEAS SUBVENCIONADAS	CONCEPTO	Nº PÓLIZAS	IMPORTE
401	EXPLOTACIÓN VACUNO REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	69	258.972,73 €
402	EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO CEBO	3	1.814,58 €
403	EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO LIDIA	1	2.650,53 €
404	EXPLOTACIÓN GANADO OVINO Y CAPRINO	2	265,00 €
407	EXPLOTACIÓN AVIAR DE PUESTA	3	8.723,19 €
410	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS	2	1.650,39 €
415	RETIRADA Y DESTRUCCIÓN ANIMALES MUERTOS EN EXPLOTACIÓN	631	95.074,90 €
	SUBTOTAL	711	369.151,32 €

AYUDA COMPLEMENTARIA CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIOS (PLAN 2022)

INFORME POR LÍNEAS SUBVENCIONADAS

AYUDA CONCEDIDA EN EJERCICIO 2022
(Datos hasta 31 de diciembre de 2022)

Nº DE BENEFICIARIOS	180
IMPORTE TOTAL	119.883,86 €
TOTAL PÓLIZAS SUBVENCIONADAS	190

Líneas Producciones Agrícolas y Forestales

LÍNEAS SUBVENCIONADAS	CONCEPTO	Nº PÓLIZAS	IMPORTE
307	HORTALIZAS AIRE LIBRE OTOÑO-INVIERNO PENÍNSULA Y BALEARES	0	- €
309	CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	4	512,31 €
312	UVA VINIFICACIÓN EN PENÍNSULA Y BALEARES	0	- €
314	SEGURO DE EXPLOTACIONES OLIVARERAS	0	- €
315	SEGURO DE EXPLOTACIONES DE CULTIVOS FORRAJEROS	0	- €
318	HORTALIZAS AIRE LIBRE PRIMAVERA-VERANO PENÍNSULA Y BALEARES	14	50.826,55 €
319	EXPLOTACIONES FORESTALES	2	212,33 €
330	EXPLOTACIONES DE AJO AL AIRE LIBRE PENÍNSULA Y BALEARES	0	- €
	SUBTOTAL	20	51.551,19 €

Líneas Producciones Ganaderas

LÍNEAS SUBVENCIONADAS	CONCEPTO	Nº PÓLIZAS	IMPORTE
401	EXPLOTACIÓN VACUNO REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	17	48.567,45 €
402	EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO CEBO	1	168,83 €
403	EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO LIDIA	0	- €
404	EXPLOTACIÓN GANADO OVINO Y CAPRINO	3	541,56 €
407	EXPLOTACIÓN AVIAR DE PUESTA	0	- €
410	COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS	1	467,61 €
415	RETIRADA Y DESTRUCCIÓN ANIMALES MUERTOS EN EXPLOTACIÓN	148	18.587,22 €
	SUBTOTAL	170	68.332,67 €

PLAN 2021
IMPORTE SUBVENCIONADO POR EJERCICIOS
36,50%
63,50%
PLAN 2021- IMPORTE SUBVENCIONADO EN EJERCICIO 2021
PLAN 2021- IMPORTE SUBVENCIONADO EN EJERCICIO 2022

% SUBVENCIONADO CON RESPECTO AL TOTAL
SEGÚN LÍNEAS DE PRODUCCIÓN
PLAN 2021 - EJERCICIOS 2021 Y 2022
49,83%
50,17%
LÍNEAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES
LÍNEAS PRODUCCIONES GANADERAS

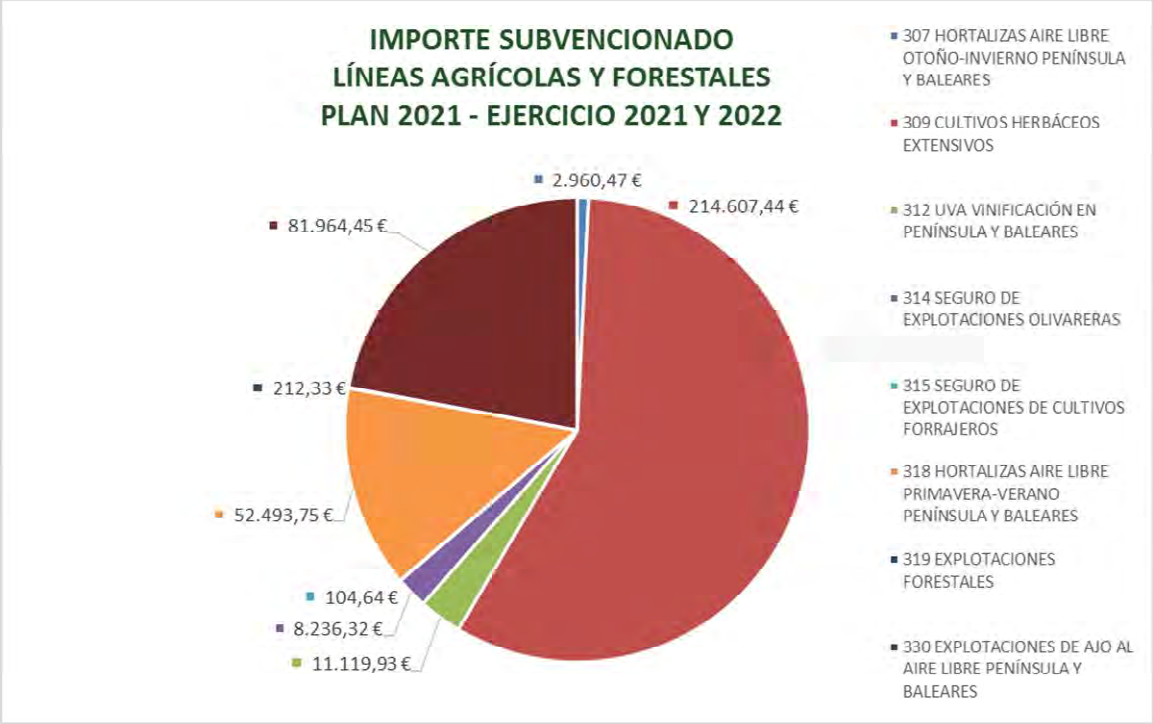
IMPORTE SUBVENCIONADO
LÍNEAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
PLAN 2021 - EJERCICIO 2021 Y 2022
2.960,47 €
214.607,44 €
81.964,45 €
212,33 €
52.493,75 €
104,64 €
8.236,32 €
11.119,93 €
307 HORTALIZAS AIRE LIBRE OTOÑO-INVIERNO PENÍNSULA Y BALEARES
309 CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS
312 UVA VINIFICACIÓN EN PENÍNSULA Y BALEARES
314 SEGURO DE EXPLOTACIONES OLIVARERAS
315 SEGURO DE EXPLOTACIONES DE CULTIVOS FORRAJEROS
318 HORTALIZAS AIRE LIBRE PRIMAVERA-VERANO PENÍNSULA Y BALEARES
319 EXPLOTACIONES FORESTALES
330 EXPLOTACIONES DE AJO AL AIRE LIBRE PENÍNSULA Y BALEARES

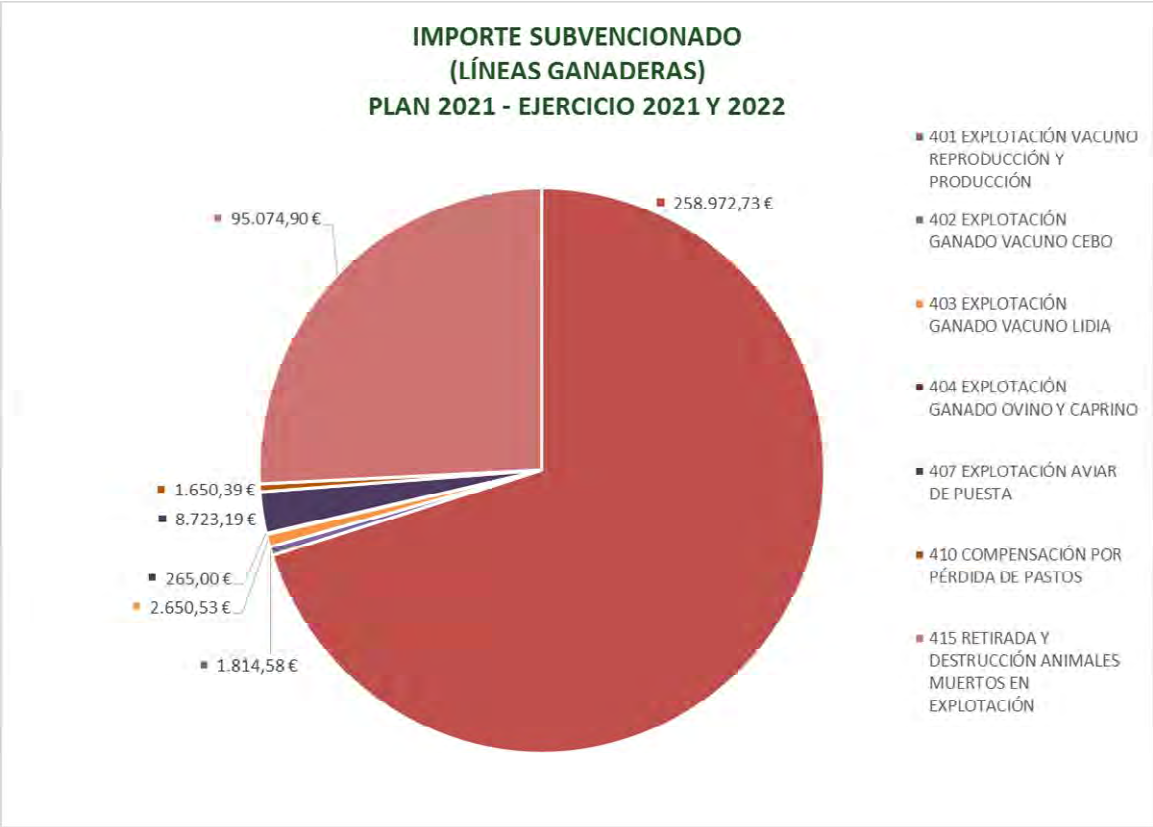
IMPORTE SUBVENCIONADO
(LÍNEAS GANADERAS)
PLAN 2021 - EJERCICIO 2021 Y 2022
95.074,90 €
258.972,73 €
1.650,39 €
8.723,19 €
265,00 €
2.650,53 €
1.814,58 €
401 EXPLOTACIÓN VACUNO REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN
402 EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO CEBO
403 EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO LIDIA
404 EXPLOTACIÓN GANADO OVINO Y CAPRINO
407 EXPLOTACIÓN AVIAR DE PUESTA
410 COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS
415 RETIRADA Y DESTRUCCIÓN ANIMALES MUERTOS EN EXPLOTACIÓN

Registro de Sociedades Agrarias de Transformación

El Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, gestionado desde el ejercicio 2011 por la Cámara Agraria, tiene como finalidad la inscripción, para general conocimiento, de las Sociedades Agrarias de Transformación constituidas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, así como la calificación, inscripción y certificación de sus actos y hechos sociales cuando, conforme a la legislación vigente, deban serlo.

Con independencia de las innumerables consultas legales que la gestión administrativa de las Sociedades Agrarias de Transformación conlleva, el **libro diario del Registro ha tenido 206 anotaciones en 2022**, referidas a 56 SAT, que son las que han formulado diferentes solicitudes de actuación, siendo las más reiteradas las de depósito de documentación (cuentas anuales, actas, etc.), inscripción de asientos registrales, resolución de consultas varias y solicitudes de certificación sobre actos registrados.

Otras actuaciones

A instancia de la Subdirección General de Coordinación y Gestión Económico-Administrativa, desde la Cámara Agraria se ha colaborado activamente, como en ejercicios anteriores, en la realización de la **Encuesta de Precios de la Tierra y Cánones de Arrendamiento Rústico en la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2021,** información de toda la región que se recabó en los meses de enero y febrero a través de las asociaciones agrarias locales y otros agentes del sector.

Por lo que respecta a la colaboración en la promoción de los productos agroalimentarios de la Comunidad de Madrid, por su especial significación es objeto de apartado independiente.

Informes y Consultas

Sector lácteo

De todas las explotaciones ganaderas censadas en la Comunidad de Madrid, sólo 30 se dedican a la producción de leche de vaca. En el año 2015 el censo era de 63 granjas y en 2019 se había reducido a 42. Esta progresiva reducción del número de explotaciones ha venido acelerándose, de tal forma que en los dos últimos años ha desaparecido casi el 30% de las granjas.

Algunos propietarios de las explotaciones que todavía siguen activas expresaron a principios de 2022 su intención de causar baja en la actividad en los meses siguientes, al no contar con relevo generacional.

La principal causa del cierre de explotaciones y de la ausencia de altas, es su baja o nula rentabilidad durante los últimos años. Esta situación económica se ha venido recrudeciendo debido al incremento del coste de las materias primas en el último cuatrimestre de 2021 y a lo largo del 2022.

Aunque se hayan puesto en marcha medidas legislativas para garantizar la rentabilidad de las explotaciones, la opinión de los ganaderos es que, en la práctica, las previsiones de la Ley de la Cadena Alimentaria no se cumplen.

La Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid celebró el día 19 de enero de 2022 una reunión con los ganaderos de vacuno de leche de nuestra región, para analizar conjuntamente la situación del sector. En el curso de esta reunión se llegó a la conclusión de que resultaba imprescindible conocer el coste real de producción para que los ganaderos pudieran negociar sus contratos de venta con la industria.

La Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid asumió el compromiso de realizar un estudio sobre los costes e ingresos de la producción de leche de vacuno en la Comunidad de Madrid en colaboración con el Área de Economía del Departamento de Producción Animal de la Universidad Complutense de Madrid.

El objetivo era analizar todos los parámetros de cada explotación, para obtener así el coste neto medio de producción.

Se decidió asimismo tipificar las explotaciones para analizar si la variabilidad entre las distintas granjas permitía agruparlas según sus características productivas, y obtener unos costes medios más representativos según su tipología.

También se decidió que el estudio incluyera una herramienta dinámica de actualización de costes en función de indicadores públicos oficiales, de tal forma que los ganaderos pudieran conocerlos y acreditarlos en el momento de renegociar sus contratos de venta de leche, con la finalidad de que se cumplieran las previsiones de la Ley de la Cadena Alimentaria.

El estudio, que se realizó durante los meses de febrero a junio de 2022 se encuentra disponible para su consulta en nuestra página web www.camaraagraria.org. La Cámara Agraria actualiza bimensualmente el coste medio de producción del litro de leche, utilizando para ello esta herramienta, en la que se introducen los diversos indicadores de costes de producción publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Nacional de Estadística.

7 XIII JORNADA CONMEMORATIVA EN HONOR DE SAN ISIDRO LABRADOR

En 2022 y retomando una costumbre forzosamente interrumpida en los dos últimos años, la Cámara Agraria llevó a cabo en su sede social de la Casa de Campo una jornada conmemorativa en honor de San Isidro Labrador, patrono de los agricultores de la ciudad de Madrid.

Dado que muchos municipios de tradición agrícola en nuestra Comunidad celebran el día 15 de mayo en sus respectivas localidades la festividad de San Isidro, la jornada se adelantó al día 12, contando con la presencia de numerosos agricultores, ganaderos y muchas otras personas vinculadas al sector y al Día de Mercado de la Cámara Agraria, así como representación institucional de la Comunidad de Madrid, de entidades y organizaciones del mundo rural y agroalimentario.

Los actos conmemorativos comenzaron con una solemne misa de campaña – *oficiada por los sacerdotes de la vecina Parroquia de Santa Cristina y Santa Margarita*- que contó con el acompañamiento del Grupo Alborada y la tradicional ofrenda y bendición de productos agrarios representativos de los distintos ámbitos que integran el sector agrícola, hortícola, ganadero y pequeña industria agroalimentaria: Ramo de espigas, hogaza de pan, queso, vino, aceite y cesta de productos hortícolas.

Finalizada la Eucaristía la Presidenta de la Corporación, Dña. Ángela Rojo del Águila, y el Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo, dirigieron unas palabras a los asistentes, continuando la jornada con una comida de hermandad al aire libre, excelente oportunidad para compartir un distendido rato entre los invitados, procedentes de muy distintos puntos de nuestra Comunidad.

Programa Misa Campera conmemorativa en honor a San Isidro Labrador

Oración a San Isidro Labrador

Señor, Dios todopoderoso,

Te pedimos, por la intercesión de san Isidro y santa María de la Cabeza, matrimonio de santos que vivieron una vida comprometida con el Evangelio de Jesucristo y son ejemplo de familia cristiana, que recibamos la fuerza del Espíritu para confirmarnos en la fe y, con la ayuda de la Santísima Virgen, nos sigan protegiendo, al igual que a los labradores, a las familias y a los matrimonios.

Amén.

Misa Solemne organizadas por la:

Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid

Cámara Agraria
de la Comunidad de Madrid

Música: Alborada Eventos Musicales
www.grupoalborada.com
91 286.22.59 – 655 49.39.91

Alborada
EVENTOSMUSICALES

Misa Campera

San Isidro Labrador

Jueves, 12 de mayo de 2022, 13:00 h.
Cámara Agraria
Paseo Puerta del Ángel 4, Madrid

Recepción de feligreses
"Gloria sei dir gesungen" de la Cantata 140, J.S.Bach

Largo de la Ópera "Xerxes", G.F.Haendel

"La música notturna di Madrid"
Pasacalle, Op.30 Nº6, L.Boccherini

Procesión de Entrada
"Lauda Jerusalem", Taizé

Gloria
"Gloria a Dios en el Cielo", Palazón,
Cantoral litúrgico Nacional

Salmo Responsorial
Salmo 1, "Su gozo es la ley del Señor"

Aleluya
"Alleluia" Benedicat Vobis, G.F.Haendel

Ofertorio
"Ave María " Op. 52, Nº6, F.Schubert

Santo
"Sanctus", de la Misa Choral BWV325, J.S.Bach

Cordero de Dios
"Agnus Dei", Misa, A. Lloyd Webber

Comunión
"Cerca de ti, Señor", L.Masson

"Ave Verum Corpus"
Motete K618, W.A.Mozart

"Anima Christi", S.Ignacio de Loyola, M.Frisina

Bendición Final
Himno a San Isidro Labrador

Ite Missa est
"Canticorum Jubilo" del oratorio
"Judas Maccabaeus", G.F.Haendel

Dña. Ángela Rojo del Águila
Presidenta de la Cámara Agraria

D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo
Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Misa de campaña

Ofrendas

Comida de Hermandad

Comida de Hermandad

8 PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

DÍA DE MERCADO "MADRID CULTIVA Y PRODUCE"

Desde que se puso en marcha en junio de 2011 la iniciativa **Día de Mercado "Madrid cultiva y produce"** y debido al éxito alcanzado por la misma, podemos afirmar que la colaboración en la promoción agroalimentaria de la Comunidad de Madrid es una de las tareas que más satisfacciones y visibilidad está dando a la Cámara Agraria.

La nota distintiva de este Mercado, que surgió con la finalidad de llevar a cabo una labor permanente de promoción de la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria madrileña, es que en él participan los propios productores – *promocionando y vendiendo sus propios productos*- y es la base del éxito obtenido, por el trato personal y cercano que conlleva el contacto directo con el consumidor, sin intermediarios de ningún tipo.

Con esta iniciativa se pretende dar a conocer al público en general los productos agroalimentarios de excelente calidad de la Comunidad de Madrid, fomentar su consumo y, con ello, su demanda en otros puntos de venta. Aprovechando el contacto directo con los propios productores, también se persigue suscitar el interés por los diferentes municipios, contribuyendo así a promover el turismo local.

En resumen, la finalidad primordial del **"Día de Mercado"** es eminentemente promocional, sin pretender ni mucho menos entrar en competencia con el comercio de la zona.

Cabe destacar que la edición de julio y apoyando con su asistencia el evento "Día de Mercado" de la Cámara Agraria, contó con la visita de la **Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Isabel Díaz Ayuso**, quien, acompañada por algunos altos cargos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y por la Presidenta de la Cámara Agraria, Ángela Rojo del Águila, agradeció la "labor excepcional" que realizan los agricultores y ganaderos de la región, resaltando como sus productos son cada vez de mayor excelencia y más valorados en restaurantes, comercios, grandes superficies y, sobre todo, por el público en general que, como pudo comprobar personalmente, cada primer sábado de mes llena el recinto para adquirir y degustar los productos de proximidad, en lo que ya es una cita obligada para muchos de ellos.

Continuaron la visita deteniéndose en todos los puestos de los distintos expositores participantes en esta edición del mes de julio, particularmente dedicada a la huerta madrileña.

Visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Isabel Díaz Ayuso al Día de Mercado de la Cámara Agraria

Visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Isabel Díaz Ayuso al Día de Mercado de la Cámara Agraria

Visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Isabel Díaz Ayuso al Día de Mercado de la Cámara Agraria

Entrega de la cesta sorteada en la edición del mes de julio

Por lo que se refiere al **número de expositores** que participan en cada edición *–alrededor de 60 en la actualidad-*, el notable aumento de productores que quieren formar parte de esta iniciativa ha obligado a establecer un sistema de rotaciones para la participación, adecuado al espacio disponible y a las necesidades organizativas.

Distribuidos por los diversos ámbitos que integran el sector agroalimentario madrileño, han pasado por el **Día de Mercado** más de doscientos productores diferentes, algunos de ellos con referencias en más de un sector. En el año 2022 se han registrado **7 nuevas incorporaciones**, procedentes de los sectores de carne (1), hortalizas, legumbres y verduras (3), miel, dulces y pan (1), vino (1) y otros (1).

Cabe resaltar asimismo que todos los sectores cuentan con representación de productores ecológicos, debidamente certificados por el **Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid (CAEM).**

El **número de visitantes** sigue creciendo y la ocupación es plena durante toda la jornada. Antes de la apertura *–incluso en las frías ediciones invernales-* ya hay una larguísima fila de

personas esperando para entrar y a la hora de cierre siempre hay igualmente muchos rezagados a los que les cuesta abandonar el recinto.

Visitantes Día de Mercado 2022	
Febrero	3.277
Marzo	2.724
Abril	2.546
Mayo	2.670
Junio	2.104
Julio	1.902
Agosto	1.320
Septiembre	2.648
Octubre	3.144
Noviembre	3.798
Diciembre	2.969

El **gasto presupuestario** en el ejercicio 2022 para la organización del Día de Mercado fue de **27.829,96 €**, con el desglose que se detalla en los cuadros de gestión económica y presupuestaria.

Destacados ediciones Día de Mercado 2022

ENERO

Que no se te haga cuesta arriba…
Seguimos trabajando para ofrecerte nuevas propuestas
¡¡Nos vemos en Febrero!!!

FEBRERO

Las semillas nutritivas de la naturaleza
DÍA MUNDIAL DE LAS LEGUMBRES (10 DE FEBRERO)

MARZO

Aceite
¿Conoces sus variedades?

ABRIL

¿MENESTRA DE PRIMAVERA?
Espárragos, alcachofas, habas…
En temporada…. ¡Todo sabe mejor!

MAYO

LÁCTEOS
No es cosa de niños…

JUNIO

Carne de Vacuno
proteínas, vitaminas y minerales
TODO EN UNO

JULIO

La huerta, un tesoro al alcance de tu mano

AGOSTO

Quien tiene un huerto
¡tiene un tesoro!

SEPTIEMBRE

MELÓN
La recompensa… al final del verano

OCTUBRE

Vinos de Madrid
Tras la vendimia, el sabor

NOVIEMBRE

NUESTRA MIEL
ESTÁ DE MUERTE
¿QUIERES PROBARLA?

DICIEMBRE

Llega la NAVIDAD
Prepárate para disfrutar de la calidad en tu mesa

Sábado 5 de febrero, DÍA DE LAS LEGUMBRES en el Día de Mercado de la Cámara Agraria: las semillas nutritivas de la naturaleza.

Aprovechando el éxito obtenido con el Año Internacional de las Legumbres que dirigió la FAO en 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el **10 de febrero** como **Día Mundial de las Legumbres**. Nosotros hemos querido aprovechar la edición más cercana a esa fecha para sensibilizar a nuestros visitantes acerca de los beneficios que aportan las legumbres, beneficios y ventajas de los que nos podrán informar en primera persona los propios productores.

Tras décadas de bajada de consumo, en los últimos años se ha podido percibir una importante revalorización de los platos típicos de legumbres, que constituyen un pilar fundamental de la cocina tradicional mediterránea y, por supuesto, de la cocina madrileña. No en vano, culinariamente hablando, el plato más conocido y universal de nuestra región es sin duda alguna el **cocido madrileño** que, por supuesto, no faltará en la jornada, elaborado exclusivamente con productos de nuestra Comunidad, cocinado a fuego lento, ideal para reconfortar el ánimo frente a los rigores de las temperaturas invernales.

Compartiendo con las legumbres el estrellato de la jornada por el hecho de ser productos básicos en la alimentación, asequibles, deliciosos y versátiles, destacarán en la edición las verduras y hortalizas propias de la estación: lombarda, coliflor, repollo, acelgas, espinacas, brócoli… y… los primeros espárragos de **EL HUERTECITO de San Martín de la Vega**. No traerá muchos y como las primicias siempre llaman nuestra atención, tendrás que madrugar si quieres hacerte con algún manojo. Completando este apartado, hemos de destacar también las setas que *"cultivando tu bienestar"* nos ofrecerá **HORTÍCOLAS BUCERO**: se trata de un alimento rico en agua, sin grasa, con proteínas de alta calidad y fibra. En definitiva, un alimento muy saludable recogido por este horticultor en las vegas de **Perales de Tajuña**.

Presentaremos en este Día de Mercado a un participante nuevo. Se trata de un pequeño apicultor radicado en **El Vellón**: **LAS ABEJAS DE EMILIO**. Aparte de miel de romero y de encina, jalea y polen fresco, así como tabletas de propóleo bruto -*considerado un potente antiviral, antibiótico y antibactericida natural*-, es uno de los pocos apicultores que obtiene el llamado *"pan de abejas"*, producto con unas propiedades nutricionales excepcionales.

Novedad también en esta edición será la presentación del **CACHOPO MÁS CASTIZO DE MADRID**, con ternera IGP Sierra de Guadarrama de **GRANJA COLMENAR**, queso **PEÑA RUBIA** y paleta ibérica de **JP MARABOTTO**. Ya no necesitamos ir a un restaurante para disfrutar de un buen cachopo. Con los ingredientes mencionados, la calidad está garantizada. Además, es un cachopo sin gluten y con un tamaño apto para todas las cocinas. Elaborado con producto cien por cien de nuestra Comunidad, **¡¡¡este cachopo sabe a Madrid!!!**

Aunque el próximo mes lo dedicaremos más especialmente al AOVE (aceite de oliva virgen extra) madrileño, también te anticipamos que la mayor parte del que encontrarás en esta edición será ya de la nueva campaña. En resumen, no te puedes perder la primera cita del año de nuestro Día de Mercado. Volvemos con ilusión renovada por seguir haciendo visible en la capital el valioso potencial del campo y de la pequeña industria agroalimentaria madrileña. Sin intermediarios, del productor al consumidor, podrás hacer una compra completa, saludable y de cercanía. Tráete tu carrito de la compra y ven a visitarnos. Un estupendo plan para toda la familia. Acertarás seguro porque… **MADRID CULTIVA Y PRODUCE PARA TI.**

Sábado 5 de marzo: ACEITE DE MADRID, Marca de Calidad, en el Día de Mercado de la Cámara Agraria. ¿CONOCES SUS VARIEDADES?

Como señalamos reiteradamente en estas notas informativas, el sector agrario en nuestra Comunidad no es cuestión de cantidad, sino de calidad, por razones que a nadie se le escapan. En esta edición queremos resaltar el sector olivarero madrileño, que representa tan solo el 1% del total nacional, pero que es un uno por ciento de una calidad extraordinaria que sigue mejorando y modernizándose cada año.

Nuestra región cuenta con unas 24.000 hectáreas de olivar, siendo el cultivo leñoso más extenso, por delante del viñedo. Las explotaciones olivareras se encuentran diseminadas en 90 municipios de las comarcas de Las Vegas, La Campiña y Suroccidental, donde también están situadas la totalidad de las almazaras, casi todas ellas cooperativas o sociedades agrarias de transformación.

Nuestra variedad es mayoritariamente la cornicabra y la manzanilla, siendo inferior el porcentaje de otras como la carrasqueña, verdeja, gordal, picual y arbequina. En el Día de Mercado podremos conocer sus distintas características, ya que contaremos con una nutrida representación de productores. Todos ellos coinciden en resaltar que la cosecha de este año, afectada entre otros factores por la célebre Filomena, ha sido menor que la del anterior, pero la calidad no se ha resentido lo más mínimo, siendo catalogada de excepcional tanto en cultivo tradicional como en ecológico, por lo que prácticamente toda la producción de la campaña tendrá la calificación de aceite de oliva virgen extra.

Visítanos y convéncete por ti mismo de la más que notoria calidad de los **ACEITES DE MADRID**. Este regalo de la naturaleza no puede faltar en tu dieta porque es fuente de salud y bienestar.

Otra buena noticia para esta edición es la incorporación de un nuevo participante. Quizá sería más exacto decir "participantes", puesto que se trata de la **Cooperativa "DEL GANADERO A TU CASA"**, formada por 15 ganaderos de la **Sierra Norte de Madrid**, desde Rascafría a Prádena del Rincón pasando por Alameda del Valle, Garganta de los Montes, Madarcos, La Cabrera, Guadalix de la Sierra, Piñuécar, Buitrago del Lozoya, Horcajo de la Sierra y Gascones. Esta Cooperativa nació con la intención de agrupar a las pequeñas explotaciones ganaderas, teniendo como principal objetivo que podamos disfrutar de su excelente producto de proximidad, Km. 0, directamente sin intermediarios. Está formada por ganaderos con auténtica vocación, a los que sus padres y abuelos transmitieron su buen hacer, el cuidado y el respeto a sus animales. Aseguran que les apasiona su trabajo, el campo, su sierra y sus pueblos, en los que vivir es un orgullo y poder seguir haciéndolo otro de sus objetivos. Su deseo es llevar a nuestras casas el mejor producto: una carne natural que proviene de animales criados en libertad en un entorno increíble. Con su consumo no solo disfrutaremos de un producto extraordinario, sino que ayudaremos a que esas pequeñas ganaderías sobrevivan y con ellas los municipios menos poblados de nuestra Comunidad.

Recordemos también que en este apartado de carne contaremos con la participación de otros dos productores de muy distinta zona, acogidos ambos a la Indicación Geográfica Protegida "Carne de la Sierra de Guadarrama" y con terneras de una calidad ya sobradamente reconocida por el público habitual: **GANADERÍA ALICIA TABERNERO** de Santa María de la Alameda y **GRANJA COLMENAR** de Colmenar Viejo, quien obtuvo un notable éxito con la presentación de su cachopo más castizo en la pasada edición, sin gluten y apto para todas las cocinas.

La producción de la huerta continúa siendo típicamente invernal, aunque ya va dando algún signo primaveral y tendremos más oferta de espárragos y alcachofas, destacando asimismo los calçots ecológicos de **TÓMATE LA HUERTA.** Y no hay que olvidar que siguen apeteciendo los platos calentitos de legumbres, básicas en la alimentación, asequibles, deliciosas y versátiles. También tendremos para elegir, como del resto de productos 100 x 100 madrileños que podrás encontrar en el Día de Mercado: quesos, vinos, panes, mieles, ahumados…

Tráete tu carrito de la compra y ven a visitarnos. Un estupendo plan para toda la familia. Acertarás seguro porque… **MADRID CULTIVA Y PRODUCE PARA TI.**

Sábado 2 de abril. MENESTRA DE PRIMAVERA EN EL DÍA DE MERCADO: espárragos, alcachofas, habas… EN TEMPORADA ¡TODO SABE MEJOR!

Con la primavera recién estrenada y la ilusión de seguir compartiéndote que Madrid también es campo productivo del que viven muchas familias y no solo campo para disfrutar del medio ambiente y la naturaleza, llega una nueva edición del Día de Mercado.

Los ciclos estacionales se suceden y, si alguna inclemencia meteorológica no lo impide, **estamos en temporada de habitas tiernas, tirabeques, guisantes y ¡las estrellas de la jornada: alcachofas y espárragos!**. Ya sabes lo que dice el refrán de estos últimos *"los de abril para mí, los de mayo para mi amo y los de junio para ninguno"*. Estamos en abril, así es que sobra toda aclaración. Por supuesto, no faltará tampoco la variedad de productos hortícolas de más larga duración estacional: acelgas, coliflor, repollo, espinacas, rabanitos, escarola, etc. etc.

Además de una calidad fuera de toda duda, tenemos en nuestra Comunidad una innumerable diversidad de productos que nos permiten visitar el Día de Mercado y hacer una compra completa. Junto con verduras, hortalizas y carnes, una amplia variedad de quesos y lácteos, aceites, vinos, cervezas, legumbres, encurtidos, embutidos… y otros productos tan selectos como las anchoas de **CONSERVAS SANZ**, la sardina ahumada de **FISH GOURMET**, el café Premium de **SUPRACAFÉ** o los tés e infusiones ecológicas de **TE ORGÁNICO**, participante este último que nos ha avanzado que, sumándose a la alegría de color y vida que trae la primavera, nos espera en esta edición con tus tés favoritos de siempre y los especiales de la estación: infusiones frutales, mezclas con aromas florales y sus deliciosas opciones détox para ayudarnos a depurar y ponernos en marcha. En esta edición, parada obligada en su puesto.

La innovación es otra de las señas de identidad de nuestros productores: **FINCA CASA DE OFICIOS**, que en su explotación de Torremocha de Jarama dispone de olivos, legumbres, ganado ovino y lavanda, y que asimismo aportan al Día de Mercado riquísimos dulces, se están introduciendo ahora en la elaboración de productos a base de garbanzos y por lo tanto sin gluten. Como primer eslabón nos presentan gnocchis y tofu de garbanzos, con una exquisita salsa de coliflor para acompañarlos. Todo un reto.

LAS ABEJAS DE EMILIO, pequeño apicultor de El Vellón de reciente incorporación a la iniciativa, insiste en recordarnos que, además de miel, jalea real y polen fresco, es uno de los pocos apicultores que obtiene el llamado "pan de abejas", producto con unas propiedades nutricionales excepcionales.

En esta ocasión podremos contar también con cabrito lechal de **LA CAPERUZA**, envasado al vacío por cuartos o medios, de su propia ganadería de cabras de raza malagueña ubicada en Bustarviejo. La disponibilidad del cabrito es también muy estacional, pues depende de las parideras de los animales, por lo que no en todas las ediciones tendremos esta oportunidad.

Como tampoco en todas las ediciones tendremos la oportunidad de disfrutar de unas buenas torrijas, típicas de la Semana Santa a la que nos aproximamos. **ARTBREAD-PANADERÍA MARTÍN** de Torrelaguna se encargará de que no nos falten.

Como verás, una edición muy completita, representativa *-como no podía ser de otra manera-* de la estación en la que estamos. Ven a visitarnos y toma conciencia del valor de lo cercano, de lo local, de las ventajas que supone consumir productos de proximidad: ayudamos a la economía y a la revitalización de las zonas rurales, conseguimos precios más justos por la ausencia de intermediarios, beneficiamos al medio ambiente por la disminución de la huella del transporte, apoyamos el desarrollo sostenible… **¡¡¡TE ESPERAMOS!!!** Además de una compra completa podrás disfrutar de nuestras ya tradicionales tapas y de la especial de la jornada, que será una irresistible **menestra de verduras de temporada**. No olvides que **MADRID, CULTIVA Y PRODUCE PARA TI**.

Sábado 7 de mayo: NO ES COSA DE NIÑOS… LÁCTEOS en el Día de Mercado de la Cámara Agraria.

Alimentarse correctamente tiene una gran importancia para mantener una buena salud. Las principales Guías en Alimentación recomiendan tomar entre dos y cuatro raciones al día de lácteos, dependiendo de la edad y circunstancias de cada colectivo. No es solo **cosa de niños**.

Productos básicos en toda despensa, los lácteos serán los protagonistas de esta edición, en la que estarán presentes más de diez participantes de este sector. En nuestra Comunidad tenemos quesos de todo tipo: de oveja, de cabra, de vaca y sus respectivas mezclas; curado, semicurado, tierno, fresco, de pasta… En resumen, podremos disfrutar de una amplia carta de quesos que sus mismos productores nos presentarán directamente, explicándonos mejor que nadie su proceso de elaboración, sus características y sus maridajes. Entre tanta oferta resultará una elección difícil, pero es seguro que cada visitante del Día de Mercado encontrará más de un queso que se adapte a sus propios gustos y preferencias.

La elaboración de quesos es un valor que cotiza al alza en la Comunidad de Madrid, gracias al esfuerzo y buen hacer de las queserías artesanales de nuestra región, la mayoría de las cuales dispone de ganadería propia en extensivo. Aunando tradición e innovación, experimentando con nuevas texturas y sabores, introduciendo productos y presentaciones originales, nuestros quesos están consiguiendo una indiscutible calidad y reconocimiento, como prueban los numerosos galardones que están recibiendo tanto en certámenes nacionales como internacionales.

Alimentos muy completos desde el punto de vista nutricional, los lácteos son fuente de calcio, vitaminas, proteínas, triglicéridos y antioxidantes. Su consumo continuado y adecuado contribuye a prevenir enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2, osteoporosis… y, además, están riquísimos y forman parte de nuestra elogiada "dieta mediterránea", ideal y perfecta para mejorar la calidad de vida.

Junto a quesos de diferentes y distantes municipios de nuestra Comunidad: de Campo Real (**Cooperativa Castellana de Ganaderos**) a San Mamés (**Queso artesano Santo Mamés**); de Torremocha de Jarama (**Quesería Jaramera**) a Colmenar de Oreja (**Queso Ciriaco**); de Ciempozuelos (**Quesos Marqués de Mendiola**) a Torrelaguna (**La Pastora de Guadarrama)**; de San Martín de la Vega (**Vega de San Martín**) a Guadalix de la Sierra (**Quesería Peña Rubia**) y Bustarviejo (**Quesería La Caperuza**), disfrutaremos también de los yogures cremosos y líquidos de **Los Combos** (Móstoles) en sus variados sabores y ¡cómo no! de la leche, nata, mantequilla y postres caseros -*cuajada de oveja, natillas de huevo, flan de huevo y flan de queso*- de **La Colmenareña** (Colmenar Viejo).

No es un secreto que el sector lácteo español atraviesa momentos difíciles. Nuestra Comunidad no es una excepción y desgraciadamente son muchas las explotaciones que están cerrando en los últimos años por falta de rentabilidad. Desde el Día de Mercado de la Cámara Agraria queremos mostrar nuestro apoyo y agradecimiento a todos los que, con ilusión, esperanza y trabajo, se esfuerzan por continuar produciendo para nosotros, sus consumidores más cercanos, que tenemos la suerte de poder disfrutar de su dedicación y profesionalidad. Cuidemos a nuestros agricultores y ganaderos. No olvides que **MADRID, CULTIVA Y PRODUCE** para ti.

Aunque la estrella de la jornada serán los lácteos, no faltarán el resto de excelentes productos de proximidad a que estamos acostumbrados ni, por supuesto, las rosquillas típicas de las cercanas fiestas de San Isidro, nuestro patrón. **¡¡¡TE ESPERAMOS!!!**

Sábado 4 de junio, CARNE DE VACUNO en el Día de Mercado de la Cámara Agraria: proteínas, vitaminas y minerales. TODO EN UNO.

Sin entrar en polémica sobre un tema que ha acaparado muchos titulares, de lo que nosotros estamos convencidos es de que la carne y sus derivados desempeñan un papel esencial en la alimentación, que su consumo es recomendable en todas las etapas de la vida y que sin duda alguna deben estar incluidos en una dieta equilibrada y saludable.

En esta edición, en la que se cumplen once años de la puesta en marcha de la iniciativa del Día de Mercado, queremos contribuir a poner en valor el trabajo de nuestros ganaderos *-de los de aquí al lado-* y por eso tendrá un protagonismo especial la carne de vacuno, que en nuestra Comunidad reúne unas condiciones de excelencia inigualables. Lo podrás comprobar probando los productos de cualquiera de las ganaderías que nos acompañarán. En producción tradicional estará **ALICIA TABERNERO** de Santa María de la Alameda, **GRANJA COLMENAR** de Colmenar Viejo y **DEL GANADERO A TU CASA**, cooperativa que engloba a once municipios de la Sierra Norte de Madrid. En producción ecológica tendremos a **VACA NEGRA**, de Cenicientos. Todas ellas se encuentran acogidas a la **Indicación Geográfica Protegida Carne de la Sierra de Guadarrama** y todas ellas aprovecharán la ocasión para ofrecernos nuevos cortes y presentaciones y seguro que alguna promoción interesante.

En esta jornada de aniversario también estamos de enhorabuena en otro de los pilares fundamentales de la iniciativa, las verduras y hortalizas, puesto que incorporamos a un participante nuevo: **VERDURAS EL GUARDA**, de Fuenlabrada, a 22 kilómetros de la capital. Dos jóvenes primos que se dedican al cultivo, tanto en exterior como en invernadero, de todo tipo de productos hortícolas, dependiendo de la temporada.

¿Y cómo no hablar de algunos de los premios más recientes conseguidos por nuestros participantes? En los prestigiosos premios Bacchus, a los que concurrieron 1.747 vinos de 58 Denominaciones de Origen, **VINOS JEROMÍN** (Villarejo de Salvanés) ha obtenido un Bacchus de Oro y **VINOS Y ACEITES LAGUNA** (Villaconejos) tres Bacchus de Plata. Te los podrán presentar los propios viticultores.

Los Aceites de Madrid también cosechan premios. Mencionemos a título de ejemplo el premio al mejor producto madrileño otorgado por la Asociación de Cocineros y Reposteros (ACYRE) al aceite de oliva virgen extra ecológico Loa 77, de la almazara **OLEUM LAGUNA** (Villaconejos), que también obtuvo el primer premio en el Salón de Gourmets 2022 en la categoría de packaging e innovación. Si no lo conoces, acércate a que te lo cuente su creador, perteneciente a una familia de gran tradición olivarera.

Más novedades nos habían pedido los productores que resaltáramos de esta edición de aniversario, pero lo más importante no es que te las contemos, sino que vengas a visitarnos y por ti mismo puedas convencerte de lo que llevamos ya once años demostrando: que **MADRID CULTIVA Y PRODUCE PARA TI**, que su campo no es solo un lugar de esparcimiento, sino también un espacio productivo del que viven muchas familias y del que nos beneficiamos muchos consumidores. **¡¡¡Te esperamos!!!**

Sábado 2 de julio, LA HUERTA, UN TESORO AL ALCANCE DE TU MANO EN EL DÍA DE MERCADO DE LA CÁMARA AGRARIA.

Pues efectivamente, si quieres disfrutar de verdad con unas verduras y hortalizas recién cogidas de la huerta, tu lugar es sin duda el Día de Mercado. De producción ecológica o tradicional, en ambos casos han sido recogidas apenas unas horas antes, a escasos kilómetros de la capital, en las huertas de Fuenlabrada, San Martín de la Vega, Perales de Tajuña, Villa del Prado y otros municipios de la sierra oeste de Madrid, permitiéndonos así la posibilidad de acceder al auténtico producto de cercanía y disfrutar del placer de consumir alimentos sanos y naturales con los que preparar el mejor gazpacho y las mejores ensaladas que hagan nuestras delicias en esta época estival.

Con la huerta a pleno rendimiento, podremos encontrar una amplia oferta de producto de temporada, con una frescura y una calidad a prueba del consumidor más exigente: tomates de hasta siete variedades distintas, pepinos, calabacines, cebollas, cebolletas, ajos, remolacha, patatas, berenjenas, un sinfín de lechugas y un largo etcétera de verduras y hortalizas que, bien para acompañar o como plato principal, resultan más que apetecibles y saludables para los menús veraniegos. Puro producto de proximidad, llegan a tu mesa con todas sus propiedades de color, sabor, olor… y recordemos, además, que su consumo aporta pocas calorías y muchos e importantes beneficios para nuestra salud.

Además de los productos hortícolas, que por su variedad, calidad y precio serán sin duda la estrella de la jornada, encontrarás en el Día de Mercado todo lo necesario para hacer una compra completa y de categoría: vinos, quesos, aceites, carne, legumbres, pan, ahumados, embutidos para barbacoas tan típicas de estas fechas, aperitivos… todo lo necesario para llenar tu despensa y disfrutar de los mejores productos.

Podrás conocer, además, a un nuevo participante que se incorpora a la iniciativa: **BOMBAS, LAGARTOS Y COHETES DE VALLEKAS**. Con obrador actualmente en Loeches, se trata de una empresa familiar especialista en encurtidos, conservas y salazones, que nació hace más de 55 años en el Mercado Villa de Vallecas. Reinventando siempre el momento del aperitivo, su filosofía es aunar tradición y modernidad. ¿De dónde viene su curioso nombre? ¿Qué son las bombas, los lagartos y los cohetes? Todas las respuestas las podrás conocer directamente y en primera persona del propio productor.

Te recordamos que sigue en funcionamiento el **MERCADO AL DÍA**, complemento ideal del DÍA DE MERCADO para no interrumpir en ningún momento el canal productor-consumidor en el mismo punto de encuentro. El sistema es muy sencilla: contactas con tus productores favoritos, les haces tu pedido y concretas con ellos la fecha en que estará disponible en la Cámara Agraria, donde podrás recogerlo de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas.

No dejes de visitarnos. Es una nueva oportunidad de disfrutar del contacto personal con agricultores, ganaderos y empresas del sector agroalimentario de nuestra Comunidad. Y convéncete de que los mejores productos se cultivan y elaboran mucho más cerca de lo que imaginas. No faltes a esta cita mensual y anima a tus conocidos a que vengan, porque **el boca a boca es la campaña publicitaria más objetiva, más barata y la que mejor funciona**. Coge tu carrito, ven al Día de Mercado, en plena Casa de Campo, y no olvides que **"MADRID, CULTIVA Y PRODUCE PARA TI"**.

Sábado 6 de agosto, QUIEN TIENE UN HUERTO ¡TIENE UN TESORO!.

Agosto, mes de vacaciones por excelencia, es una buena oportunidad para dar una vuelta por la Casa de Campo, entre el lago y Madrid Río, y encontrar en la mañana del primer sábado del mes un oasis verde, lleno de productos frescos para combatir el calor, reponer fuerzas y llenar la despensa para alimentarnos de una forma sana y natural. Por supuesto, visitando el **DÍA DE MERCADO DE LA CÁMARA AGRARIA**, donde sin duda podrás comprobar lo cierto de nuestra propuesta de este mes: **QUIEN TIENE UN HUERTO ¡TIENE UN TESORO!**.

La huerta a pleno rendimiento hace que Agosto sea una de las ediciones más vistosas de esta iniciativa. Numerosas variedades de tomates, calabacines, cebollas, berenjenas, pepinos, pimientos, lechugas, espinacas, acelgas y un largo etcétera harán que nuestros visitantes queden seducidos por la riqueza de colorido, olor, sabor y tacto de las hortalizas recién cortadas apenas unas horas antes para que conserven íntegras sus propiedades y para preparar las recetas más saludables y fresquitas con ingredientes de primerísima calidad cultivados en las cuidadísimas explotaciones hortícolas de distintos puntos de nuestra región.

Por cierto, ajenos a la polémica sobre los precios que este año están teniendo la sandía y el melón y aunque la edición de septiembre estará especialmente dedicada al melón de Villaconejos, por ser en nuestra Comunidad cuando está en su mejor momento, en esta jornada ya los podremos degustar y disfrutar gracias a **JOSÉ CARLOS VELASCO**. Inigualables por su dulzura y suave textura y aunque a nadie se le escapa que los costes de producción para los agricultores han subido de manera notable, te puedo asegurar que en el Día de Mercado los encontrarás al precio justo tanto para el productor como para el consumidor.

Además de las frutas veraniegas por excelencia, sandía y melón, y de los productos hortícolas, recordemos que típicas y frecuentes de la estación estival son también las barbacoas y que en el Día de Mercado encontrarás de todo lo que en ellas puedes preparar. Junto con las verduras, que a la brasa están para chuparse los dedos, te recomiendo los embutidos frescos y los diferentes cortes de carne de ternera de **ALICIA TABERNERO** y **GRANJA COLMENAR**, ambas de la I.G.P. Carne de la Sierra de Guadarrama, así como el exquisito cordero de **LECHAL COLMENAR**… Y no olvidemos que también es un tiempo muy propicio para compartir y disfrutar de un buen aperitivo con amigos y familiares. De los productores directamente a tu mesa encontrarás, aparte de muy distintos y premiados quesos, diferentes tipos de ahumados, las riquísimas aceitunas y encurtidos de **TRILUJO**, las **PATATAS** fritas **MARISA**, los embutidos artesanos y naturales de **SABORES SIERRA DE MADRID**… Todo ello acompañado de un buen vino, una buena cerveza o un buen vermú, por supuesto de Madrid, harán de ese aperitivo, comida o cena un momento muy especial.

Y para que puedas hacer una compra completa no faltarán, como siempre, aceites, legumbres, lácteos, mermeladas, dulces, pan, miel, café, té orgánico…y también helados naturales para tomar o llevar. Así es que, si no has salido de vacaciones, si ya has vuelto, si estás de paso en

la capital, si te falta algo… encuéntralo en el Día de Mercado, que no solo no cierra, sino que se viste de gala y presenta una de sus ediciones más atractivas.

No dejes de visitarnos y convéncete de que los mejores productos se cultivan y elaboran mucho más cerca de lo que imaginas y de que adquirir productos de proximidad tiene muchísimas ventajas: conocemos de primera mano el origen de los productos, se promueve la economía local, la creación de empleo y la revitalización de las zonas rurales, conseguimos precios más justos por la ausencia de intermediarios y de transporte y, por supuesto, consumiendo productos locales y de temporada *-que son los mejor adaptados a crecer en nuestro entorno-*, se cuida y protege el medio ambiente y apoyamos el desarrollo sostenible. ¡¡¡Todo ventajas!!!

Espero encuentres razones más que suficientes para visitarnos. **Tráete tu carrito de la compra porque lo llenarás y VEN AL DÍA DE MERCADO. No olvides que "MADRID, CULTIVA Y PRODUCE PARA TI".**

Sábado 3 de septiembre, LA RECOMPENSA… AL FINAL DEL VERANO en el Día de Mercado de la Cámara Agraria.

Se acaba agosto, vuelves a casa después de las vacaciones y, además del agobio de retomar la rutina, te encuentras con la nevera y la despensa vacías…¡No te deprimas! En el Día de Mercado tienes una oportunidad excelente no solo de pasar un rato estupendo, sino de llenar ese vacío con todo tipo de productos frescos, saludables y a un precio justo. De ahí que nuestra propuesta para esta edición sea **LA RECOMPENSA… AL FINAL DEL VERANO**.

Después de once largos años que lleva celebrándose esta iniciativa, suponemos que ya todo el mundo sabe el porqué de que justamente el protagonista de la jornada de septiembre sea el **MELÓN DE VILLACONEJOS**, cuando ya llevamos comidos durante el verano unos cuantos riquísimos melones de Madrid. ¿La razón? Pues que de las variedades cultivadas en nuestra región, el melón por excelencia es el jugoso **MOCHUELO**, un melón algo tardío, cuya calidad y sabor están garantizados. Autóctono de Villaconejos, es precisamente por el que este municipio ha adquirido su merecida fama mundial. Y recordemos también para los que todavía dicen aquello de "escógeme uno bueno", que el truco para reconocer un buen melón no es otro que saber de dónde viene… y al Día de Mercado los trae directamente ya escogidos **JOSÉ CARLOS VELASCO**, en cuya explotación se lleva a cabo una cuidadosa recolección que garantiza su consumo en el punto justo de maduración.

Por cierto, aunque le solemos llamar fruta porque es ideal como postre, el melón es en realidad una hortaliza de la misma familia que el pepino, la calabaza o el calabacín, pudiéndose tomar también en sopa o acompañado de alimentos salados. Sus beneficios son muy numerosos, resultando ideal para dietas bajas en contenido energético, ya que contiene mucha agua (90-95 %), pocas calorías (unas 28 kcal por 100 g) y una cantidad de azúcares inferior a la mayoría de las frutas (en torno al 6 %), siendo asimismo destacable su aporte de vitamina C, ácido fólico y minerales como potasio, fósforo y magnesio. En resumen, un alimento riquísimo y muy, muy saludable.

Además, la huerta de Madrid sigue a pleno rendimiento: tomates, pepinos, pimientos, calabacines, berenjenas, patatas, lechugas y un largo etcétera, con lo que podremos llenar nuestro carrito con productos de primera necesidad, variados y que por su incomparable frescura te durarán hasta la siguiente edición del Día de Mercado.

Encontrarás asimismo los diferentes productos que conforman la riqueza agroalimentaria de nuestra Comunidad: carnes, aceites, vinos, quesos, lácteos, embutidos, ahumados, huevos, miel, infusiones, café… Así es que no lo dudes, coge tu carrito y ven a disfrutar sin prisa en el Día de Mercado de la Cámara Agraria, donde podrás hacer una compra completa, saludable y cien por cien madrileña y donde también podrás disfrutar de nuestras tapas

promocionales *-acordes con la temporada-* y **degustar durante toda la jornada el delicioso MELÓN DE VILLACONEJOS**.

No dejes de visitarnos y convéncete de que los mejores productos se cultivan y elaboran mucho más cerca de lo que imaginas, que adquirir productos de proximidad tiene muchísimas ventajas y que **Madrid, que también es campo productivo, CULTIVA Y PRODUCE PARA TI**.

Sábado 1 de octubre, TRAS LA VENDIMIA, EL SABOR. Vinos de Madrid en el Día de Mercado de la Cámara Agraria.

Llega el otoño, llega la época de la vendimia y llega una nueva edición del Día de Mercado, en la que tendrán especial relevancia los vinos de nuestra Comunidad, representados en esta ocasión por diez bodegas de distintos puntos de la región.

Las altas temperaturas registradas en los últimos meses y la escasez de precipitaciones han condicionado la presente campaña vitivinícola. Este año la recogida de las variedades más tempranas comenzó el 5 de agosto, con un adelanto de casi dos semanas respecto a años anteriores. Cosechar antes de tiempo supone que la uva sea más pequeña, con la consiguiente pérdida de kilos recogidos *–se prevé un 30-40 % menos-*, si bien lo que se lleva vendimiado augura una muy buena calidad del producto final.

Para nuestro nuevo participante, **BODEGA SIGUÍN**, la que en general está siendo una vendimia atípica resulta ser una vendimia única, porque con ella elaboran por primera vez en sus recién inauguradas instalaciones. Bodega Siguín es un proyecto familiar que nació en 2014 en Cadalso de los Vidrios, al suroeste de nuestra Comunidad, donde disponen en propiedad de una hectárea de Garnacha Tinta. Se trata de cepas viejas de unos 50 años y a más de 750 metros de altura, cultivadas en vaso y cuidadas de la manera más respetuosa, a la manera tradicional. Hasta ahora habían elaborado sus vinos en otras bodegas, pero, al disponer ya de la suya propia sita en Pelayos de la Presa, cierran el ciclo de producir-elaborar-comercializar. De ahí el especial significado para ellos de la vendimia de 2022. Les damos la bienvenida a esta iniciativa y les deseamos muchos éxitos.

Y como la edición va de vinos, nuestro participante **Chocolates y Helados VADEISABELLA**, de San Martín de Valdeiglesias, zona de tradición vinícola, nos ha prometido traer helado de vino y granizado de uva. Suena delicioso.

Por otra parte, la otra estrella de la edición será la huerta madrileña, que sigue a pleno rendimiento, por lo que tendremos una gran variedad de productos y, como siempre, directos de la huerta a tu mesa, sin escalas intermedias. Los propios **productores de Villa del Prado, San Martín de la Vega, San Martín de Valdeiglesias, Perales de Tajuña, Fuenlabrada** … te pueden explicar cómo hacen para que todo esté tan rico, fresco y natural.

Tampoco hacen escala los **melones de Villaconejos**: directos de la explotación de **JOSÉ CARLOS VELASCO** al Día de Mercado. Sin duda los mejores del mundo mundial.

No te queda otra, da la bienvenida al otoño haciendo una compra completa, sana, equilibrada y de calidad en el Día de Mercado de la Cámara Agraria, donde podrás adquirir todo lo necesario. Además de lo que ya te hemos contado, recuerda que encontrarás carnes de ternera, cordero y cabrito, legumbres, lácteos, quesos, aceites, encurtidos, ahumados, embutidos, pan, dulces, miel, mermeladas y, pasados los rigores estivales, ¡¡**ivuelve la PASTELERÍA REAL ARTESANAL de Morata de Tajuña!!!** con sus afamadas palmeritas de chocolate.

No dejes de visitarnos y convéncete de que los mejores productos se cultivan y elaboran mucho más cerca de lo que imaginas, que adquirir productos de proximidad tiene muchísimas ventajas y que **MADRID, que también es campo productivo, CULTIVA Y PRODUCE PARA TI**.

Por cierto, ya sea con vino, vermut o cerveza, la hora del aperitivo será redonda con nuestras tapas, entre las que no faltarán, acordes con la edición, las tradicionales migas de vendimia.

No olvides tu carrito de la compra y ven a disfrutar, en el inigualable entorno de la Casa de Campo, del Día de Mercado. ¡¡¡TE ESPERAMOS!!!

Sábado 5 de noviembre, NUESTRA MIEL ESTÁ DE MUERTE ¿QUIERES PROBARLA?

Si en la pasada edición fueron los Vinos de Madrid los que dejaron su huella en el Día de Mercado, **las MIELES de nuestra Comunidad** serán las protagonistas indiscutibles de la próxima edición.

No es ningún secreto que las propiedades de la miel son muchas y variadas, dependiendo de las flores que predominen en su composición. En nuestra región tenemos mieles monoflorales, multiflorales y mieles de mielato, que son las que provienen de las secreciones azucaradas que producen los bosques de roble melojo madrileño. Un abanico que puede satisfacer los más variados gustos y exigencias. Quien quiera saber todo sobre la miel madrileña *-su uso en dietas y cocina, su tipología y sus cualidades-* y sobre otros productos apícolas menos conocidos pero no menos importantes por sus beneficios para la salud como el polen y el propóleo, no tiene más que venir al Día de Mercado e informarse directamente de los productores, que estarán encantados de compartir sus conocimientos, experiencias e ilustrarte sobre las cualidades de sus productos y todo lo relacionado con su actividad, tan ancestral como fascinante.

Dulce fuente de energía son también las **Mermeladas y Delicias Carmelitanas**, elaboradas de forma artesanal con frutas de temporada por las monjas carmelitas descalzas en su convento de **Loeches**. Te sorprenderá su extraordinaria variedad: sabores tradicionales junto a otros francamente originales, todos exquisitos, todos deliciosos sabores divinos.

Mediado ya el otoño y aunque las actuales técnicas agrícolas permiten la continuidad de muchos productos a lo largo de todo el año, no hay duda de que las distintas estaciones tienen una innegable influencia en el cultivo de los diferentes productos hortícolas. Ahora mismo y gracias a que las temperaturas no han bajado todavía en exceso, podemos disfrutar de la simultánea presencia de productos típicos de la temporada veraniega -tomates, pimientos, berenjenas, pepinos- junto a otros ya más típicamente invernales como calabaza, brócoli, coliflor, repollo y, por supuesto, setas. Desde **Perales de Tajuña**, **HORTÍCOLAS BUCERO** ya nos ha contado que traerá las primeras **setas de ostra**, que es uno de los hongos más valiosos, dado que contiene muchas sustancias biológicamente activas con numerosas propiedades. Desde el punto de vista nutritivo, destacan por su contenido en aminoácidos esenciales, proteínas y su bajo valor calórico, por lo que son un buen complemento para una alimentación saludable.

En este apartado de huerta damos la bienvenida a un nuevo participante que se incorpora a la iniciativa, **ECODEBIO**, pequeña empresa familiar dedicada al cultivo de hortalizas y verduras ecológicas en **Rivas Vaciamadrid** y que, por lo que ya hemos comentado de estar en temporada de transición estacional, acudirán con una más que significativa variedad de productos.

Desde **Torremocha de Jarama**, **QUESERÍA JARAMERA** va a aprovechar también esta edición para presentar sus novedades: **LIMBO**, una crema ácida de queso fresco de leche de oveja ideal para untar y **SINESTESIA**, una bebida probiótica a base de lactosuero, pensada para personas que buscan cuidar la flora intestinal y como un complemento a la dieta rico en proteínas, minerales, antioxidantes y ¡sin grasa!. Mejor acércate a ellos y que te cuenten todas las propiedades de estos dos nuevos productos.

Completarán la edición los diferentes productos que conforman la riqueza agroalimentaria de nuestra Comunidad: aceites, carnes, ahumados, aceitunas y encurtidos, infusiones, legumbres para guisos de cuchara calentitos que ya nos pide el organismo… un poco de todo, lo que te permitirá hacer una compra completa y saludable con productos cien por cien madrileños.

Seguro que ya estás deseando que llegue el Día de Mercado y seguro que te vuelve a sorprender gratamente esta edición ya plenamente otoñal en la que, además de todo lo que ya conoces y lo que te acabamos de adelantar, también tendrán su protagonismo los **buñuelos, huesos de santo y los dulces típicos de estas fechas**.

No olvides tu carrito de la compra y ven a disfrutar, en el inigualable entorno de la Casa de Campo, del Día de Mercado. ¡¡¡TE ESPERAMOS!!!

Sábado 3 de diciembre, LLEGA LA NAVIDAD. Prepárate para disfrutar de la calidad en tu mesa visitando el Día de Mercado

¿Te has fijado en nuestra tarjeta de esta edición? La imagen del Día de Mercado vestido de Navidad, la variedad y excelencia de los productos agroalimentarios de nuestra Comunidad dentro de una bola de cristal, dentro de un pequeño recinto situado en un lugar emblemático, la Casa de Campo, prácticamente en el centro de la capital.

Parece mentira, pero ha pasado otro año y esta será ya la duodécima Navidad del Día de Mercado. Llegan de nuevo esas fechas en que nos faltan días para reunirnos con familia y amigos alrededor de una mesa, fechas de compartir y de regalar.

Justo a tiempo llega esta edición del Día de Mercado, en la que podrás adquirir, directamente a sus productores y a un precio justo acorde con su calidad, todo lo necesario para celebrar estas entrañables fiestas: desde la tradicional lombarda y otras verduras de temporada a las jugosas y tiernas carnes de ternera, cordero o cabrito de la sierra madrileña.

Ahora bien, aparte de platos "principales", en las mesas de fiesta no pueden faltar todos esos "complementos" que las van a hacer "especiales para la ocasión": unos buenos aperitivos, exquisitos ahumados, embutidos variados, numerosos y diferentes quesos, dulces… todo ello acompañado de un buen vino y de una larga sobremesa con un café premium o una deliciosa infusión.

Pero además de compartir alrededor de una mesa, es tiempo de regalar y el Día de Mercado es la ocasión perfecta para adquirir productos de calidad, que sus destinatarios sabrán apreciar y con los que quedarás como un rey.

Aprovecha la oportunidad no solo para llenar tu despensa, sino para dar a conocer a los tuyos que Madrid también es campo y que el campo de Madrid nos da unos excelentes productos. Sé original y **REGALA MADRID**. Ayúdanos a promocionar nuestra Comunidad. En el Día de Mercado podrás encontrar regalos gourmet 100 por 100 Madrid. ¿Nunca has regalado vino, queso o aceite de Madrid, por ejemplo? Pues estarán presentes diez bodegas entre las que seguro encuentras el vino que se acomode a tu gusto o al de su destinatario. Algunas traerán botellas en formato Magnum, ideales para grandes comidas con familia y amigos. Regalar AOVE madrileño es algo que también es un éxito asegurado: cinco almazaras participarán en la edición, alguna de ellas acudirá ya con aceites de la nueva campaña que acaban de empezar a recolectar en verde. Todo ello con cuidadas presentaciones como la ocasión se merece. En cuanto a quesos, estarán con nosotros siete queserías, alguna con recientes e importantes premios nacionales e internacionales.

Te animamos a que programes una visita tranquila: descubrirás estupendas sugerencias con las que triunfarás seguro. Haz tu propia selección y organiza tu particular cesta regalo. Personalízala según su destinatario: tu familia, tus amigos y tu bolsillo te lo agradecerán. El contacto directo con los productores te puede servir de ayuda a la hora de elegir y, si quieres hacer encargos, los puedes recoger posteriormente en nuestra sede para tu mayor comodidad.

Desde la Cámara Agraria, nuestro agradecimiento por el apoyo a la producción agrícola, ganadera y agroalimentaria madrileña y nuestros mejores deseos para la Navidad y el Año Nuevo.

En enero nos tomamos un descanso para volver en febrero con energías renovadas. **DALE SABOR A LA NAVIDAD DESDE EL DÍA DE MERCADO** porque ya sabes que **MADRID CULTIVA Y PRODUCE PARA TI.**

Participantes Día de Mercado (I)

ACEITE

Recespaña (Villarejo de Salvanés)

"Posito" (Villarejo de Salvanés)

Aceites Laguna (Villaconejos)

Aceites Pincelada (Morata de Tajuña)

Finca Casa de Oficios (Torremocha de Jarama)

La Aceitera de La Abuela (Titulcia)

Oleollano (Morata de Tajuña)

Oleum Laguna (Villaconejos)

Villa Oleum (Valdaracete)

Aceite Aumesquet Garrido (Cadalso de los Vidrios)

Aceite de Oliva Campo Real S.L.

Aceites Vid de Vila (Villa del Prado)

Almazara Santiago Apóstol (Villa del Prado)

Bodegas Mario Sanpedro (Villa del Prado)

Cided (Villa del Prado)

Cooperativa Aceitera de Arganda (Arganda del Rey)

De ARRÉN (Torremocha de Jarama)

El Huerto de San Martín (San Martín de Valdeiglesias)

Fanum (Tielmes)

Fructum (Arganda del Rey)

La Peraleña (Perales de Tajuña)

Oleum Olé (Aranjuez)

SAT "Santa Lucía" (Carabaña)

CARNE

Ahumados

Ahumados Pastor (Bustarviejo)

Cabrito

Arroyo del Endrinal (Cercedilla)

Asociación de. Criadores Raza de Guadarrama

La Caperuza (Bustarviejo)

Cerdo

Finca "Hoyas de Santa Ana (Colmenar Viejo)

Cordero

Asoc. Criadores Raza Colmenareña y Rubia del Molar

Granja Espartinas (Ciempozuelos)

Lechal Colmenar (Colmenar Viejo)

Embutidos

Embutidos y Carnes Pacheco, S.L. (Villaconejos)

Ibéricos JP Marabotto (Manzanares el Real)

Ibéricos La Bubilla (Villamanta)

Juessa – 1987, S.L. (Manzanares El Real)

La Artesa (Alalpardo)

La Chacineria del Valle (Chinchón)

Sabores Sierra de Madrid (Colmenar Viejo)

Marca de Garantía Carne de Berrendo

Asociación de Berrendo de Madrid

Ternera y Buey

Vaca Negra, S.L. (Cenicientos)

Carnes Aparicio (Santa María de la Alameda)

Carnes Raúl de Lema (El Boalo)

Ganadera Alicia Tabernero (Santa María de la Alameda)

Granja Colmenar (Colmenar Viejo)

"La Poveda" (Santa María de la Alameda

Campogrande (Ciempozuelos)

Carnicerías Tres Metros (Villa del Prado)

Cuerda Larga (Miraflores de la Sierra)

Del Ganadero tu casa (Sierra Norte de Madrid)

Ganadería F.J. Manzano (Zarzalejo)

LA FINCA de Jiménez Barbero (Colmenar del Arroyo)

Participantes Día de Mercado (II)

HORTALIZAS, LEGUMBRES Y VERDURAS

Hortalizas y verduras

C.C. Couto (San Martín de la Vega)
Ecodebio (Rivas-Vaciamadrid)
El Puente del Molino (Lozoya)
El Sembrador (San Sebastián de los Reyes)
Espárragos Abel (Aranjuez)
Finca Monjarama (San Sebastián de los Reyes)
Hortiaroma BIO Viveros (Olmeda de las Fuentes)
Horticultura José Luis Leceta (S.M. Valdeiglesias)
Hory Bio (Talamanca de Jarama)
Huertos Vega del Tajuña (Chinchón) Huerta verano
Kiva (Rivas Vaciamadrid)
Tómate La Huerta (Torremocha de Jarama)
Tu Huerto Ecológico "El Fresnedal" (Villamantilla)
Vega Fértil (Velilla de San Antonio)
Ajos (Chinchón)
Aranjuez
Besana Cooperativa (Rivas Vaciamadrid)
Ciempozuelos
El Huertecito (San Martín de la Vega)
El Huerto de San Martín (San Martín de Valdeiglesias)
Finca Casa de Oficios (Torremocha de Jarama)
Fuenlabrada
Horticola Bucero (Perales de Tajuña)
Horticultura José Carlos Velasco (Villaconejos)
Huerta – Finca "Los Olivos" (Villa del Prado)
Huertos Vega del Tajuña (Chinchón) Huerta invierno
Nuestras Huertas Sierra Norte (Bustarviejo)
Setas cultivadas De Campos (Villaviciosa de Odón)
Verduras El Guarda (Fuenlabrada)
Villa del Prado

Legumbres

Garbanzos de Daganzo Alberto Godín (Daganzo)
Garbanzos Juan Félix (Daganzo)
Garbanzos "La Ballena" (Quijorna)
Garbanzo Pedrosillano De ARRÉN (Torremocha J.)
Finca Casa de Oficios (Torremocha de Jarama)
Horticultura de Chinchón
Judiones de La Sierra Norte Verdea (Villavieja de L.)
La Garbancera Madrileña (Zona Oeste C. Madrid)

QUESOS Y LÁCTEOS

Alimentos de Miraflores S.L. (Miraflores de la Sierra)
Arroyo del Endrinal (Cercedilla)
Castellana de Ganaderos, S.C. (Campo Real)
Castilla Verde y Río Pradillo (Cercedilla)
Ecolactis (Soto del Real)
"Embrujo de la Sierra" (Torremocha de Jarama)
Finca Río Pradillo (Cercedilla)
Granja El Cubillo (Móstoles)
Granja Espartinas (Ciempozuelos)
"La Colmenareña" (Colmenar Viejo)
"La Pastora de Guadarrama" (Torrelaguna)
La Rosa Amarilla (Chinchón)
"Los Combos" (Móstoles)
"Mi Vaca" (Guadalix de la Sierra)
Quesería artesanal Vinatacabra (Cabanillas Sierra)
Quesería Jaramera (Torremocha de Jarama)
Quesería La Caperuza (Bustarviejo)
Quesería Peña Rubia (Guadalix de la Sierra)
Queso artesano "Santo Mamés" (San Mamés)
Quesos Campo Real
Queso Ciriaco (Colmenar de Oreja)
Queso Helechal (Torremocha de Jarama)
Quesos "La Cabezuela" (Fresnedillas de la Oliva)
Quesos Marqués de Mendiola (Ciempozuelos)
Quesos Vega Alberche (Aldea del Fresno)
Sociedad Coop. Los Apisquillos (Puebla de la Sierra)
Vega de San Martín (San Martín de la Vega)
Villa Cabral (Villa del Prado)

Participantes Día de Mercado (III)

MIEL – DULCES – PAN

Dulces y Pan

Artbread-Panadería Martín (Torrelaguna)
Biopan (Rivas Vaciamadrid)
Bollería Artesanal Montse (Villa del Prado)
Boutique del Pan Feliseda (Rascafría)
Canela Enrama (Torremocha de Jarama)
Castilla Verde y Río Pradillo (Cercedilla)
De Casa de Ana (La Cabrera)
El Árbol del Pan (Fresnedillas de la Oliva)
El Horno de Leña (Fuenlabrada)
El Horno de Lozoya (Lozoya)
Especialidades Navideñas (Rascafría)
Finca Casa de Oficios (Torremocha de Jarama)
"Harina y Miel" (Colmenar Viejo)
Hogaza Panadería (Bustarviejo)
Horno de Mariné (Torremocha de Jarama)
"La Flaca" (Rascafría)
"La Panata" (Miraflores de la Sierra)
La Tahona de Talamanca (Talamanca del Jarama)
La Tahona de Guzmán (Velilla de San Antonio)
Les Patisseries de Sandrine (Campo Real)
Obrador (Alcobendas)
Obrador Artesano Ángel Francisco (Sta Mª de la A.)
Pan Chef (Villa del Prado)
Panesthesia (Pelayos de la Presa)
Pastelería Cueto (Galapagar)
Pastelería "Florisierra" (Miraflores de la Sierra)
Pastelería González (Campo Real)
Pastelería Ramoncitos (Alcobendas)
Pastelería Real Artesanal (Morata de Tajuña)
Pastelería Artesanal Manolo e Hijos (Colmenar Viejo)
Sabores Jiménez Barbero (San Lorenzo de El Escorial)

Chocolates

Chocolate natural San Lázaro (Rascafría)
Chocolates Pósito (Villarejo de Salvanés)
Chocolates Valeisabella (S. Martín de Valdeiglesias)

Mermeladas

Conservas Tu Sonrisa (Zarzalejo)
Mermeladas Mademi (Pozuelo de Alarcón)
Mermeladas y Delicias Carmelitanas (Loeches)

Miel

Antonio Simón – Apicultura ecológica (Cobeña)
Apicultura Sierra de Guadarrama
Apiscam
Asapia
La Abeja Viajera (Soto del Real)
La Abeja Meli (Torremocha de Jarama)
La Cabaña Blanca (Pezuela de las Torres)
Las Abejas de Emilio (El Vellón)
τ Madrid Miel, S.L. (Leganés)
Miel Andrés Nogal Bravo (Puebla de la Sierra)
Miel cruda artesanal "Tía Pili" (Manzanares el Real)
Miel de la Sierra de Madrid
Miel Deme (Patones)
Miel "Las Bartolas" (Cercedilla)

Participantes Día de Mercado (IV)

VINOS

Bodega ecológica Andrés Morate (B. de Tajo)
Bodega ecológica Luis Saavedra (Cenicientos)
Bodega y Viñedos Gosálbez Orti (Pozuelo del Rey)
Bodega Alberto Ayuso (Cadalso de los Vidrios)
Bodega Aumesquet Garrido (Cadalso Vidrios)
Bodega Cristo del Humilladero (Cadalso Vidrios)
Bodega San Andrés (Villarejo de Salvanés)
Bodega Siguín (Cadalso de los Vidrios)
Bodega Tinta Castiza (El Molar)
Bodega Virgen de la Poveda (Villa del Prado)
Bodegas Andrés Díaz (Navalcarnero)
Bodegas Antonio Benito (Colmenar de Oreja)
Bodegas Castejón (Arganda del Rey)
Bodegas Mario Sanpedro (Villa del Prado)
Bodegas Muñoz Martín (Navalcarnero)
Bodegas Nueva Valverde (Villa del Prado)
Bodegas Orusco (Valdilecha)
Bodegas Pablo Morate, S.L. (Valdelaguna)
Bodegas Pago de Ritos (Villa del Prado)
Bodegas Ricardo Benito (Navalcarnero)
Cided (Villa del Prado)
Cooperativa Vinícola de Arganda (Arganda del Rey)
Las Moradas de San Martín (San Martín de V.)
Madrileño
Siete Ermitas (San Martín de Valdeiglesias)
Tagonius (Tielmes)
Vino De ARRÉN (Torremocha de Jarama)
Vinos "Pincelada" (Morata de Tajuña)
Vinos Jeromín (Villarejo de Salvanés)
Vinos Juliana (Villa del Prado)
Vinos Laguna (Villaconejos)
Vinos Vid de Vila (Villa del Prado)

Vermut

τ Vermut Zarro – Bodegas Sanviver (Fuenlabrada)
Vermut Zecchini (Valdemoro)

Participantes Día de Mercado (V)

VARIOS

Ahumados

Ahumados Goteborg, S. A. (Rivas Vaciamadrid)
Artesanos del Ahumado (Arganda del Rey)
Conservas Sanz – Anchoa artesanal (Morata de Tajuña)
El Ahumadero de Madarcos (Madarcos)
Fish Gourmet – Sardina ahumada (Torremocha de J.)
J.L. Fonseca e Hijos, S.L. (Móstoles)
Paladares del Cantábrico (San Martín de Valdeiglesias)

Cervezas

Cerveza Artesanal Monasterio (Valdemorillo)
Cerveza Bailandera (Bustarviejo)
Cerveza Henares, S.L. (Arganda del Rey)
Cerveza La Acebeda (Lozoyuela)
Cerveza La Pedriza (Manzanares El Real)
Cerveza Madre Terra (Lozoyuela)
Cerveza Martínez e Hijas (Alcorcón)
Cerveza San Isidro (Alcorcón)
Cerveza The One Beer (Getafe)
Cervezas Artesanales Lest, S.L. (Colmenar Viejo)
Cervezas Ayla (Leganés)
Cervezas Enigma (Alcalá de Henares)
Cervezas "La Cibeles" (Leganés)
Cervezas "La Virgen" (Las Rozas de Madrid)
Cervezas San Feliz (Ajalvir)
Viking Bad Hidromiel (Ajalvir)

Chacinas

Ibéricos JP Marabotto (Manzanares el Real)
Ibéricos La Bubilla (Villamanta)
Embutidos Juessa – 1987, S.L. (Manzanares El Real)
Embutidos y Carnes Pacheco, S.L. (Villaconejos)
La Artesa (Alalpardo)
La Chacineria del Valle (Chinchón)
Sabores Sierra de Madrid (Colmenar Viejo)

Encurtidos

Aceitunas "El Guinda" (Campo Real)
Aceitunas González, S.L. (Campo Real)
Aceitunas Trilujo (Campo Real)
Bombas, Lagartos y Cohetes de Vallekas (Loeches)

Huevos

ACE – Avicultores Centro Este, S.L.
Biogranja Las Nieves (Perales de Tajuña)
Huevos Camperos Granja Monasterio (El Escorial)
Huevos Finca Hoyas de Santa Ana (Colmenar Viejo)
Huevos Pitas (Tielmes)

Otros

Conservas Cachopo (Colmenar de Oreja)
Frutos secos ecoGR (Ciempozuelos)
Alambique de Santa Marta – Licores (Ajalvir)
Finca Casa de Oficios (Torremocha de Jarama)
Ginebra Monti (Los Molinos)
Helados "Sani Sapori" (Madrid)
Las Cremositas (Alcobendas)
Pastafresca (Madrid)
Patatas Fritas Marisa, S.A. (Villanueva del Pardillo)
Patatas García (Villarejo de Salvanés)
Randall Coffee (San Fernando de Henares)
Sabores Jiménez Barbero (San Lorenzo de El Escorial)
τ Supracafé
Té Orgánico (Brunete)
Trucha entera Naturix (Manzanares el Real)
Zumos y batidos Salutem Lux (Móstoles)
Zuves - Zumos prensados (Leganés)

Aceites de Madrid
Productor Ecológico
Aceitunas de Campo Real Denominación de Calidad
Indicación Geográfica Protegida Carne de la Sierra de Guadarrama
Denominación de Origen Vinos de Madrid
Raza autóctona 100%
τ Productor convencional

Plano situación de participantes 2022

Promoción agroalimentaria. Otras actividades y ferias.

Como viene siendo habitual, a lo largo del ejercicio se ha colaborado activamente en la difusión de las distintas ferias y eventos de promoción agroalimentaria llevados a cabo por distintas instituciones, particularmente por la propia administración de la Comunidad de Madrid.

La Presidenta de la Cámara Agraria, Dña. Ángela Rojo del Águila, ha representado institucionalmente a la Corporación en los siguientes eventos:

- 3 de febrero, encuentro de trabajo organizado por el **IMIDRA** entre representantes de asociaciones y cooperativas de agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria de la región, y la empresa **Sodexo Iberia** - dedicada entre otras actividades a la prestación de servicios de catering – que ha manifestado su interés en mantener relaciones comerciales con empresas del sector primario de nuestra región, para la adquisición de productos de proximidad y km.0, en el marco del modelo de alimentación sostenible que está implantando.

- 29 de marzo, **Vigésima edición de Madrid Fusión,** celebrada bajo el lema “Más allá del producto”, que convoca anualmente a los profesionales más destacados del panorama gastronómico y es un excelente escaparate de promoción del sector agroalimentario de nuestra región y, especialmente, de los productos acogidos al sello de calidad “M producto certificado”.
- 20 de abril, presentación de los resultados del proyecto de desarrollo rural **“Cuajando en Verde”** realizado por el IMIDRA y Quesería Jaramera, en cuyo marco se han realizado investigaciones para la elaboración de una bebida probiótica a partir de lactosuero procedente de la elaboración de quesos de coagulación láctica.
- 21 de abril, participación en el evento **Tapasiona Madrid,** organizado por ASEACAM en la Escuela de Hostelería, para promocionar la industria alimentaria, la restauración y las marcas de los productores madrileños.
- 8 de junio, asistencia a la **presentación de la nueva Junta Directiva de ASEACAM,** y **despedida del anterior Presidente, Don Ricardo Oteros.**
- 22 de septiembre, asistencia a la reunión del **Foro BM** celebrado en la finca El Encín. Debate y reflexión entre los agentes del sector agroalimentario sobre el valor del producto local y medios necesarios para su desarrollo y concienciación de los consumidores.
- 8 de noviembre, **Alianza de Cocineros,** jornada celebrada en el Ateneo por **Slow Food Madrid,** movimiento cuya filosofía es muy afín a la de nuestro Día de Mercado, y que promueve el consumo sostenible de alimentos de proximidad y temporada, buenos, limpios y justos

Encuentro de trabajo IMIDRA-Xodexso Iberia

Proyecto "Cuajando en Verde" de Quesería Jaramera

Tapasiona Madrid

Alianza de Cocineros-Solow Food Madrid

9 GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

En este apartado se recoge la información relativa a la gestión económica y presupuestaria de la Cámara Agraria para el ejercicio 2022, con el siguiente desglose:

- Presupuesto ordinario de ingresos y gastos aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 21 de diciembre de 2021
- Cuentas de deudores y acreedores, operaciones extrapresupuestarias y tesorería
- Balance de situación a 31 de diciembre de 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los **ingresos realizados** ascendieron a CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (428.143,05 €).

En el **CUADRO 1** se recogen, desglosados por capítulos y artículos, las previsiones iniciales del Presupuesto de Ingresos para el año 2022, las cifras de ejecución y la diferencia entre ambas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los **gastos ejecutados** en el ejercicio 2022 ascendieron a TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (386.945,37 €).

En el **CUADRO 2** se recogen, desglosados por capítulos y artículos, las previsiones iniciales del Presupuesto de Gastos, las cifras de ejecución y la diferencia entre ambas.

CUENTAS DE DEUDORES Y ACREEDORES

Se reflejan en el **CUADRO 3** los ingresos y pagos de las distintas operaciones realizadas en formalización durante el ejercicio, así como el resultado a 31 de diciembre.

CUENTAS DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

En el **CUADRO 4** figuran los ingresos y pagos efectuados fuera del Presupuesto Ordinario. El pago desde el Fondo de Reserva de la entidad, por importe de 115.397,70 €, fue acordado por la Comisión Ejecutiva de la Corporación en su sesión de fecha 26 de mayo para atender la factura pendiente por la fabricación de los generadores antigranizo, tal y como se previó en su momento.

Por su parte, la dotación al Fondo de Reserva de la entidad, por importe de 29.281,05 €, correspondiente a la cantidad abonada por el Ayuntamiento de Valdeavero por el mayor valor del bien permutado por la Cámara Agraria, fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Corporación en su sesión celebrada el 15 de septiembre, tal y como previamente se había acordado por el Pleno en su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2021. Esta partida se destinará a la construcción de una nave-almacén para uso conjunto de los agricultores de Valdeavero y Camarma de Esteruelas.

CUENTA DE TESORERÍA

Los datos correspondientes a la Cuenta de Tesorería se reflejan en el **CUADRO 5.**

Las existencias a 1 de enero de 2022 ascendían a OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (848.656,74 €), depositados en las cuentas corrientes abiertas en CAIXABANK y en EUROCAJA RURAL, así como en Caja Fija. Por su parte, las existencias de tesorería a 31 de diciembre de 2022 representan un importe global de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (772.332,25 €), depositados en las cuentas de CAIXABANK, EUROCAJA RURAL y Caja Fija.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Activo

El Balance de situación de la Cámara Agraria **(CUADRO 6)** presenta un **INMOVILIZADO MATERIAL** por importe de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.645.883,89 €).

En el importe total de **DEUDORES** se refleja la cantidad de VEINTICINCO MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25.095,65 €), correspondiente a los siguientes conceptos:

1. **Ingresos pendientes:** por un importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (4.306,11 €).
2. **Hacienda Pública Impuesto de Sociedades 2021:** resultado a favor de la Corporación por un importe de NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (9.497,60 €).
3. **Hacienda Pública Impuesto de Sociedades 2022:** retenciones a cuenta pendientes de regularizar en la declaración de 2022 por un importe de DIEZ MIL CIENTO VEINTIÚN EUROS CON DOS CÉNTIMOS (10.121,02 €).
4. **Hacienda Pública I.V.A. soportado:** a fin de ejercicio el IVA soportado, pendiente de su regularización en la declaración del cuarto trimestre, ascendía a MIL CIENTO SETENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.170,92 €).

El efectivo en **TESORERÍA** asciende a SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (772.332,25 €).

Pasivo

En los datos correspondientes al Pasivo figura en primer lugar la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (3.992.811,73 €) como **FONDOS PROPIOS** de la Corporación, integrados por los siguientes conceptos:

1. **Patrimonio** de la Cámara Agraria -*conjunto de bienes y derechos susceptibles de estimación económica*- que asciende a TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.645.883,89 €).
2. **Fondo de Reserva** de la Corporación, por un importe total de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEITISIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (346.927,84 €).

Los **REMANENTES** del ejercicio ascienden a CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIENTE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (41.197,68 €).

El importe total de **ACREEDORES** asciende a DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (17.378,06 €), correspondiente a los siguientes conceptos:

1. **Pagos pendientes** de obligaciones reconocidas del ejercicio 2022 por importe de OCHO MIL CIENTO SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (8.107,03 €).
2. La cantidad a ingresar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en concepto de **I.R.P.F.** asciende a CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.463,78 €).
3. **Hacienda Pública I.V.A. repercutido:** a fin de ejercicio el IVA repercutido, pendiente de su regularización en la declaración del cuarto trimestre, ascendía a TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (3.342,11 €).
4. **T.G.S.S. cuota trabajador**, por importe de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (465,14 €).

Se ha consignado como **ACREEDORES A LARGO PLAZO** por **PASTOS** un importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (391.924,32 €).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.6 del Decreto 196/2003, de 29 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento ejecutivo de la Ley 17/1999, de 29 de abril, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva, con efectos de 29 de junio de 2022 prescribió el derecho al reintegro del precio de los pastos correspondiente al **año ganadero 2016/2017**. Las cantidades prescritas fueron integradas en el presupuesto ordinario de ingresos de la Corporación, por lo que no se consignan existencias a fin de ejercicio **(CUADRO 7.1)**.

Los **CUADROS 7.2 a 7.7** recogen, por año ganadero, los ingresos, pagos y existencias a 31 de diciembre de 2022, siendo el **CUADRO 7.8** el que recoge el resumen global del año ganadero en curso y anteriores no prescritos.

En cifras globales, el **BALANCE DE SITUACIÓN** de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2022 asciende a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (4.443.311,79 €).

CUADROS RESUMEN GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

CUADRO 1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUADRO 2 PRESUPUESTO DE GASTOS

CUADRO 3 CUENTAS DE DEUDORES Y ACREEDORES

CUADRO 4 CUENTAS DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

CUADRO 5 CUENTA DE TESORERÍA

CUADRO 6 BALANCE DE SITUACIÓN

CUADRO 7 OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. PASTOS

7.1 Resumen año ganadero 2016/2017
7.2 Resumen año ganadero 2017/2018
7.3 Resumen año ganadero 2018/2019
7.4 Resumen año ganadero 2019/2020
7.5 Resumen año ganadero 2020/2021
7.6 Resumen año ganadero 2021/2022
7.7 Resumen año ganadero 2022/2023
7.8 Resumen años ganaderos 2022/2023 y anterior

CUADRO 1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Ejercicio 2022

ART.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	%
	CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS					
30	Otros ingresos por prestación de servicios	13.000,00 €	12.521,11 €	96	478,89 €	4
31	Prescripción reintegros pastos ejercicio 2016/2017	41.000,00 €	41.735,33 €	102	735,33 €	2
32	Reintegros por operaciones corrientes	3.000,00 €	3.773,33 €	126	773,33 €	26
33	Día de Mercado	37.000,00 €	45.642,84 €	123	8.642,84 €	23
	Total Capítulo III	**94.000,00 €**	**103.672,61 €**	**110**	**9.672,61 €**	**10**
	CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
40	Subvención Comunidad de Madrid	350.000,00 €	250.000,00 €	71	100.000,00 €	29
	Total Capítulo IV	**350.000,00 €**	**250.000,00 €**	**71**	**100.000,00 €**	**29**
	CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES					
50	Ingresos de rentas o enajenación de patrimonio	60.000,00 €	59.715,73 €	100	284,27 €	0
	Total Capítulo V	**60.000,00 €**	**59.715,73 €**	**100**	**284,27 €**	**0**
	CAPÍTULO VIII. INGRESOS PATRIMONIALES					
80	Previsión de remanentes de Tesorería	15.000,00 €	14.754,71 €	98	245,29 €	2
	Total Capítulo VIII	**15.000,00 €**	**14.754,71 €**	**98**	**245,29 €**	**2**
	TOTAL INGRESOS	**519.000,00 €**	**428.143,05 €**	**82**	**90.856,95 €**	**18**

30 Otros ingresos prestación de servicios
31 Prescripción reintegros pastos ejercicio 2016/2017
32 Reintegros operaciones corrientes
33 Día de Mercado
40 Subvención Comunidad de Madrid
50 Ingreso de rentas o enajenación de patrimonio
80 Previsión de remanentes de Tesorería

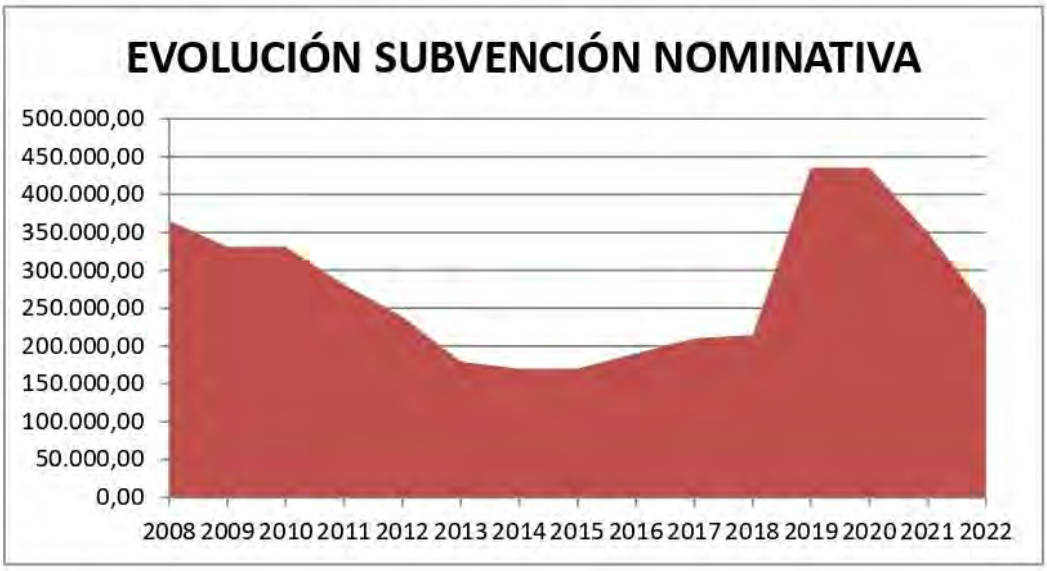

CUADRO 2. PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2022

ART.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	%
	CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL					
10	Retribuciones personal Corporación	120.000,00 €	84.371,59 €	70	35.628,41 €	30
11	Cuotas seguridad social personal Corporación	40.000,00 €	27.782,89 €	69	12.217,11 €	31
14	Formación y otros gastos de personal	6.000,00 €	4.727,43 €	79	1.272,57 €	21
	Total Capítulo I	**166.000,00 €**	**116.881,91 €**	**70**	**49.118,09 €**	**30**
	CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
20	Arrendamientos y cánones	53.000,00 €	52.334,16 €	99	665,84 €	1
21	Reparación, mantenimiento y conservación	25.000,00 €	5.495,03 €	22	19.504,97 €	78
22	Material, suministros y otros	64.000,00 €	78.392,12 €	122	14.392,12 €	22
23	Indemnizaciones por razón de servicio	25.000,00 €	20.467,28 €	82	4.532,72 €	18
24	Promoción y atención protocolaria	4.000,00 €	11.291,32 €	282	7.291,32 €	182
25	Mantenimiento Red Antigranizo	30.000,00 €	16.364,00 €	55	13.636,00 €	45
26	Día de Mercado	27.000,00 €	27.829,96 €	103	829,96 €	3
	Total Capítulo II	**228.000,00 €**	**212.173,87 €**	**93**	**15.826,13 €**	**7**
	CAPÍTULO VI. GASTOS REALES					
40	Convenio Fuente El Saz	7.000,00 €	2.341,74 €	33	4.658,26 €	67
	Total Capítulo VI	**7.000,00 €**	**2.341,74 €**	**33**	**4.658,26 €**	**67**
	CAPÍTULO VI. GASTOS REALES					
60	Inversiones	118.000,00 €	55.547,85 €	47	62.452,15 €	53
	Total Capítulo VI	**118.000,00 €**	**55.547,85 €**	**47**	**62.452,15 €**	**53**
	TOTAL GASTOS	**519.000,00 €**	**386.945,37 €**	**75**	**132.054,63 €**	**25**

10 Retribuciones personal Corporación
11 Cuotas Seguridad Social personal Corporación
14 Formación y otros gastos personal
20 Arrendamientos y cánones
21 Reparación, mantenimiento y conservación
22 Material, suministros y otros
23 Indemnizaciones por razón de servicio
24 Promoción y atención protocolaria
25 Campaña Antigranizo
26 Día de Mercado
40 Convenio Fuente El Saz
60 Inversiones

1 Compra de materias primas
2 Seguro Responsabilidad Civil
3 Sueldos y salarios
4 Seguridad Social
5 Mantenimiento y reparaciones

CUADRO 3. CUENTAS DE DEUDORES Y ACREEDORES Ejercicio 2022

Nº CUENTA	CONCEPTO	DEUDORES a 31.12.2021	ACREEDORES a 31.12.2021	INGRESOS	PAGOS	DEUDORES a 31.12.2022	ACREEDORES a 31.12.2022
1	Ingresos pendientes de presupuesto	3.325,80		3.325,80	4.306,11	(1) 4.306,11	
2	Hacienda Pública Impuesto Sociedades	10.205,48		10.158,58	19.571,72	19.618,62	
3	Hacienda Pública I.V.A. soportado	566,25		3.084,66	3.689,33	1.170,92	
4	Pagos pendientes de presupuesto		42.377,03	8.107,03	42.377,03		(2) 8.107,03
5	Hacienda Pública I.R.P.F.		6.408,52	16.310,03	17.254,77		5.463,78
6	Hacienda Pública I.V.A. repercutido		3.633,82	15.648,65	15.940,36		3.342,11
7	T.G.S.S. Cuota Trabajador		655,97	6.030,98	6.221,81		465,14
	TOTAL	**14.097,53**	**53.075,34**	**62.665,73**	**109.361,13**	**25.095,65**	**17.378,06**

(1) Reparación eléctrica Madrid Destino 2.081,20 €
Arrendamientos inmuebles 2.224,91 €

(2) Dietas vocales 8.107,03 €

CUADRO 4. CUENTAS DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS Ejercicio 2022

Nº CUENTA	CONCEPTO	EXISTENCIAS a 31.12.2021	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
1	Fondo Reserva	433.044,49	29.281,05	115.397,70	346.927,84
2	Pastos	361.879,73	87.807,00	57.762,41	391.924,32
	TOTAL	794.924,22	117.088,05	173.160,11	738.852,16

CUADRO 5. CUENTA DE TESORERÍA. Ejercicio 2022

EXISTENCIAS a 1 de enero de 2022

CAJA	1.781,75	
CAIXABANK – *Oficina 2577*	86.804,24	
EUROCAJA RURAL - *Oficina 0269*	760.070,75	**848.656,74**

INGRESOS EN EL EJERCICIO

PRESUPUESTO ORDINARIO	413.388,34	
DEUDORES Y ACREEDORES	62.665,73	
OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS	117.088,05	**593.142,12**
TOTAL		**1.441.798,86**

PAGOS EN EL EJERCICIO

PRESUPUESTO ORDINARIO	386.945,37	
DEUDORES Y ACREEDORES	109.361,13	
OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS	173.160,11	**669.466,61**

EXISTENCIAS a 31 de diciembre de 2022

CAJA	845,45	
CAIXABANK – *Oficina 2577*	46.025,70	
EUROCAJA RURAL - *Oficina 0269*	725.461,10	**772.332,25**

CUADRO 6. BALANCE DE SITUACION a 31 de diciembre de 2022

ACTIVO		
INMOVILIZADO MATERIAL		
CONSTRUCCIONES	2.809.861,62	
TERRENOS Y BIENES NATURALES	603.596,75	
INSTALACIONES TÉCNICAS	232.425,52	**3.645.883,89**
DEUDORES		
INGRESOS PENDIENTES	4.306,11	
HACIENDA PÚBLICA IMPUESTO SOCIEDADES 2021	9.497,60	
HACIENDA PÚBLICA IMPUESTO SOCIEDADES 2022	10.121,02	
HACIENDA PÚBLICA I.V.A. SOPORTADO	1.170,92	**25.095,65**
TESORERÍA		
CAJA	845,45	
BANKIA - Oficina 1044	46.025,70	
EUROCAJA RURAL - Oficina 0269	725.461,10	**772.332,25**
TOTAL ACTIVO		**4.443.311,79**

PASIVO		
FONDOS PROPIOS		
PATRIMONIO	3.645.883,89	
FONDO RESERVA	346.927,84	**3.992.811,73**
REMANENTES		
REMANENTE PRESUPUESTARIO	41.197,68	**41.197,68**
ACREEDORES		
PAGOS PENDIENTES	8.107,03	
HACIENDA PÚBLICA I.R.P.F.	5.463,78	
HACIENDA PÚBLICA I.V.A. REPERCUTIDO	3.342,11	
T.G.S.S. CUOTA TRABAJADOR	465,14	**17.378,06**
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
PASTOS AÑO 2017/2018	58.874,71	
PASTOS AÑO 2018/2019	62.997,03	
PASTOS AÑO 2019/2020	50.180,08	
PASTOS AÑO 2020/2021	65.062,90	
PASTOS AÑO 2021/2022	70.003,60	
PASTOS AÑO 2022/2023	84.806,00	**391.924,32**
TOTAL PASIVO		**4.443.311,79**

CUADRO 7. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. PASTOS

7.1 Resumen año ganadero 2016/2017

MUNICIPIOS	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
ALAMO, EL	4.037,00	4.037,00	
ALCORCÓN	1.475,00	1.475,00	
ALDEA DEL FRESNO	196,00	196,00	
ARGANDA DEL REY	897,00	897,00	
BATRES	704,50	704,50	
BOADILLA DEL MONTE	464,00	464,00	
CAMPO REAL	828,00	828,00	
CERVERA DE BUITRAGO	2.986,00	2.986,00	
CHAPINERÍA	1.676,00	1.676,00	
COLMENAR DEL ARROYO	3.986,00	3.986,00	
COLMENAREJO	2.334,00	2.334,00	
FUENCARRAL (Madrid)	2.454,00	2.454,00	
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	2.920,00	2.920,00	
MAJADAHONDA	548,46	548,46	
NAVARREDONDA - SAN MAMES	2.956,25	2.956,25	
PINTO	1.102,00	1.102,00	
PIÑUECAR - GANDULLAS	3.000,50	3.000,50	
REDUEÑA	930,00	930,00	
ROZAS DE MADRID, LAS	1.482,00	1.482,00	
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	4.061,80	4.061,80	
SERNA DEL MONTE, LA	2.280,00	2.280,00	
TORRES DE LA ALAMEDA	145,00	145,00	
VALDELAGUNA	227,00	227,00	
VALDEMORO	2.352,00	2.352,00	
VILLAMANTILLA	2.522,00	2.522,00	
VILLANUEVA DE PERALES	1.330,00	1.330,00	
VILLANUEVA DEL PARDILLO	794,00	794,00	
VILLAVICIOSA DE ODÓN	1.415,00	1.415,00	
VILLAVIEJA DE LOZOYA*	2.436,00	2.436,00	
TOTALES	**52.539,51**	**52.539,51**	

** Adjudicación años naturales*

7.2 Resumen año ganadero 2017/2018

MUNICIPIOS	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
ALAMO, EL	4.075,00	854,90	**3.220,10**
ALCORCÓN	1.475,00	147,50	**1.327,50**
ALDEA DEL FRESNO	196,00	19,60	**176,40**
ARGANDA DEL REY	909,00	90,90	**818,10**
BATRES	1.495,00	193,00	**1.302,00**
BOADILLA DEL MONTE	464,00	46,40	**417,60**
CADALSO DE LOS VIDRIOS	1.030,00	103,76	**926,24**
CAMPO REAL	826,00	82,60	**743,40**
CENICIENTOS	615,00	61,50	**553,50**
CERVERA DE BUITRAGO	2.976,00	876,49	**2.099,51**
CHAPINERÍA	2.295,00	935,27	**1.359,73**
COLMENAR DEL ARROYO	4.292,00	1.560,49	**2.731,51**
COLMENAREJO	13.096,00	1.943,26	**11.152,74**
FUENCARRAL (Madrid)	2.454,00	245,40	**2.208,60**
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	2.920,00	292,00	**2.628,00**
MAJADAHONDA	2.904,00	300,80	**2.603,20**
NAVARREDONDA - SAN MAMES	2.891,00	1.036,43	**1.854,57**
PINTO	1.102,00	110,20	**991,80**
PIÑUECAR - GANDULLAS	3.300,00	1.072,41	**2.227,59**
REDUEÑA	1.370,00	346,29	**1.023,71**
ROZAS DE MADRID, LAS	1.482,00	148,20	**1.333,80**
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	3.783,00	378,30	**3.404,70**
SERNA DEL MONTE, LA	2.400,00	1.289,15	**1.110,85**
SERRANILLOS DEL VALLE	288,00	28,80	**259,20**
TORRES DE LA ALAMEDA	145,00	14,50	**130,50**
VALDELAGUNA	227,00	22,70	**204,30**
VALDEMORO	2.352,00	298,51	**2.053,49**
VALDEPIÉLAGOS	2.430,00	243,39	**2.186,61**
VILLAMANTILLA	2.569,00	999,48	**1.569,52**
VILLANUEVA DE PERALES	1.307,00	274,34	**1.032,66**
VILLANUEVA DEL PARDILLO	2.011,40	364,74	**1.646,66**
VILLAVICIOSA DE ODÓN	663,00	66,30	**596,70**
VILLAVIEJA DE LOZOYA*	3.639,00	659,08	**2.979,92**
TOTALES	**73.981,40**	**15.106,69**	**58.874,71**

** Adjudicación años naturales*

7.3 Resumen año ganadero 2018/2019

MUNICIPIOS	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
ALAMO, EL	2.500,00	388,35	**2.111,65**
ALCORCÓN	1.438,00	143,80	**1.294,20**
ALDEA DEL FRESNO	196,00	19,60	**176,40**
ARGANDA DEL REY	909,00	90,90	**818,10**
BATRES	409,50	40,95	**368,55**
BOADILLA DEL MONTE	464,00	46,40	**417,60**
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.931,00	293,86	**2.637,14**
CAMPO REAL	1.350,00	135,00	**1.215,00**
CENICIENTOS	682,00	159,24	**522,76**
CERVERA DE BUITRAGO	2.976,00	858,74	**2.117,26**
CHAPINERÍA	2.295,00	1.044,40	**1.250,60**
COLMENAR DEL ARROYO	4.686,00	2.178,76	**2.507,24**
COLMENAREJO	13.089,00	1.564,29	**11.524,71**
FUENCARRAL (Madrid)	2.453,00	245,30	**2.207,70**
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	2.598,00	259,80	**2.338,20**
MAJADAHONDA	2.883,00	298,70	**2.584,30**
MONTEJO DE LA SIERRA	1.210,00	121,00	**1.089,00**
NAVARREDONDA - SAN MAMES	3.135,00	1.167,57	**1.967,43**
PINTO	1.102,00	110,20	**991,80**
PIÑUECAR - GANDULLAS	3.200,00	977,71	**2.222,29**
REDUEÑA	2.801,00	390,04	**2.410,96**
ROZAS DE MADRID, LAS	1.482,00	148,20	**1.333,80**
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	3.951,00	395,10	**3.555,90**
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	587,00	58,70	**528,30**
SERNA DEL MONTE, LA	2.550,00	1.131,17	**1.418,83**
SERRANILLOS DEL VALLE	490,00	49,00	**441,00**
TORRES DE LA ALAMEDA	145,00	14,50	**130,50**
VALDELAGUNA	228,00	22,80	**205,20**
VALDEMORO	2.352,00	307,10	**2.044,90**
VALDEPIÉLAGOS	1.772,00	180,50	**1.591,50**
VILLAMANTILLA	2.713,00	1.008,15	**1.704,85**
VILLANUEVA DE PERALES	1.307,00	231,04	**1.075,96**
VILLANUEVA DEL PARDILLO	3.788,00	748,18	**3.039,82**
VILLAVICIOSA DE ODÓN	1.348,00	134,80	**1.213,20**
VILLAVIEJA DE LOZOYA	2.414,50	474,12	**1.940,38**
TOTALES	**78.435,00**	**15.437,97**	**62.997,03**

7.4 Resumen año ganadero 2019/2020

MUNICIPIOS	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
ALAMO, EL	2.425,00	327,10	**2.097,90**
ALCORCÓN	1.447,00	144,70	**1.302,30**
ALDEA DEL FRESNO	196,00	19,60	**176,40**
ARGANDA DEL REY	909,00	90,90	**818,10**
BATRES	250,00	25,00	**225,00**
BOADILLA DEL MONTE	464,00	46,40	**417,60**
CADALSO DE LOS VIDRIOS	1.329,00	133,35	**1.195,65**
CAMPO REAL	1.354,00	135,40	**1.218,60**
CENICIENTOS	307,00	30,70	**276,30**
CERVERA DE BUITRAGO	2.881,00	903,96	**1.977,04**
CHAPINERÍA	2.281,00	1.007,68	**1.273,32**
COLMENAR DEL ARROYO	6.304,00	2.007,31	**4.296,69**
COLMENAREJO	4.828,00	505,07	**4.322,93**
FUENCARRAL (Madrid)	1.326,00	132,60	**1.193,40**
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	3.924,00	392,40	**3.531,60**
MAJADAHONDA	358,00	36,29	**321,71**
NAVARREDONDA - SAN MAMES	3.072,00	1.190,18	**1.881,82**
PARLA	385,00	38,50	**346,50**
PINTO	1.101,00	110,10	**990,90**
PIÑUECAR - GANDULLAS	3.255,00	756,55	**2.498,45**
REDUEÑA	1.648,00	254,18	**1.393,82**
ROZAS DE MADRID, LAS	1.481,00	148,10	**1.332,90**
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	4.141,00	414,10	**3.726,90**
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	612,00	61,20	**550,80**
SERNA DEL MONTE, LA	2.325,00	1.063,45	**1.261,55**
SERRANILLOS DEL VALLE	490,00	49,00	**441,00**
TORRES DE LA ALAMEDA	145,00	14,50	**130,50**
VALDELAGUNA	224,00	22,40	**201,60**
VALDEMORO	2.015,00	208,98	**1.806,02**
VALDEPIÉLAGOS	1.572,00	157,59	**1.414,41**
VILLAMANTILLA	2.711,00	887,89	**1.823,11**
VILLANUEVA DE PERALES	2.035,00	294,05	**1.740,95**
VILLANUEVA DEL PARDILLO	1.018,00	153,89	**864,11**
VILLAVICIOSA DE ODÓN	1.273,00	127,30	**1.145,70**
VILLAVIEJA DE LOZOYA	2.403,50	419,00	**1.984,50**
TOTALES	**62.489,50**	**12.309,42**	**50.180,08**

7.5 Resumen año ganadero 2020/2021

MUNICIPIOS	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
ALAMO, EL	2.443,00	304,37	**2.138,63**
ALDEA DEL FRESNO	271,00	27,10	**243,90**
ARGANDA DEL REY	909,00	90,90	**818,10**
BATRES	257,00	25,70	**231,30**
BERZOSA DE LOZOYA	1.288,00	128,80	**1.159,20**
BOADILLA DEL MONTE	463,00	46,30	**416,70**
CABRERA, LA	1.317,00	131,70	**1.185,30**
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.909,00	292,05	**2.616,95**
CAMPO REAL	1.352,00	135,20	**1.216,80**
CENICIENTOS	440,00	44,00	**396,00**
CERVERA DE BUITRAGO	2.881,00	847,67	**2.033,33**
CHAPINERIA	2.297,00	943,95	**1.353,05**
COLMENAR DEL ARROYO	5.942,00	1.675,58	**4.266,42**
COLMENAREJO	18.704,00	2.099,36	**16.604,64**
FUENCARRAL (Madrid)	1.325,00	132,50	**1.192,50**
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	3.153,50	315,35	**2.838,15**
GUADALIX DE LA SIERRA	20,00	2,00	**18,00**
MAJADAHONDA	2.660,00	268,94	**2.391,06**
NAVARREDONDA - SAN MAMES	3.038,00	1.048,98	**1.989,02**
PINTO	1.650,00	165,00	**1.485,00**
PIÑUECAR - GANDULLAS	3.150,00	656,19	**2.493,81**
PRADENA DEL RINCON	790,00	79,00	**711,00**
REDUEÑA	903,00	90,30	**812,70**
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	4.163,00	497,24	**3.665,76**
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	609,00	60,90	**548,10**
SERNA DEL MONTE, LA	2.325,00	1.081,39	**1.243,61**
TORRES DE LA ALAMEDA	145,00	14,50	**130,50**
VALDELAGUNA	224,00	22,40	**201,60**
VALDEMORO	2.018,00	216,76	**1.801,24**
VALDEPIELAGOS	761,00	79,40	**681,60**
VILLAMANTILLA	2.941,00	775,95	**2.165,05**
VILLANUEVA DE PERALES	2.859,00	383,10	**2.475,90**
VILLANUEVA DEL PARDILLO	1.030,00	124,59	**905,41**
VILLAVICIOSA DE ODÓN	810,00	81,00	**729,00**
VILLAVIEJA DE LOZOYA	2.403,50	499,93	**1.903,57**
TOTALES	**78.451,00**	**13.388,10**	**65.062,90**

7.6 Resumen año ganadero 2021/2022

MUNICIPIOS	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
ALAMO, EL	2.450,00	285,14	**2.164,86**
ALDEA DEL FRESNO	303,00	30,30	**272,70**
ARGANDA DEL REY	909,00	90,90	**818,10**
BERZOSA DE LOZOYA	1.237,00	123,70	**1.113,30**
BOADILLA DEL MONTE	463,00	46,30	**416,70**
CABRERA, LA	1.233,00	123,30	**1.109,70**
CADALSO DE LOS VIDRIOS	3.132,00	314,41	**2.817,59**
CAMPO REAL	1.352,00	135,20	**1.216,80**
CENICIENTOS	663,00	66,30	**596,70**
CERVERA DE BUITRAGO	2.881,00	825,26	**2.055,74**
CHAPINERIA	2.297,00	847,13	**1.449,87**
COBEÑA	286,00	28,60	**257,40**
COLMENAR DEL ARROYO	5.942,00	1.572,67	**4.369,33**
COLMENAREJO	20.135,00	2.242,46	**17.892,54**
FRESNO DE TOROTE	865,00	86,50	**778,50**
FUENCARRAL (Madrid)	1.375,00	137,50	**1.237,50**
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	3.191,00	319,10	**2.871,90**
GUADALIX DE LA SIERRA	136,00	13,60	**122,40**
MAJADAHONDA	1.690,80	170,70	**1.520,10**
NAVARREDONDA - SAN MAMES	3.039,00	405,54	**2.633,46**
PARACUELLOS DEL JARAMA	606,00	60,60	**545,40**
PINTO	1.646,00	164,60	**1.481,40**
PIÑUECAR - GANDULLAS	3.200,00	406,57	**2.793,43**
PRÁDENA DEL RINCÓN	790,00	79,00	**711,00**
REDUEÑA	2.041,00	217,19	**1.823,81**
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	4.080,00	408,00	**3.672,00**
SERNA DEL MONTE, LA	2.325,00	1.016,62	**1.308,38**
TORRES DE LA ALAMEDA	145,00	14,50	**130,50**
VALDELAGUNA	224,00	22,40	**201,60**
VALDEMORO	2.017,00	216,66	**1.800,34**
VALDEPIELAGOS	1.576,00	161,27	**1.414,73**
VILLAMANTILLA	2.941,00	625,89	**2.315,11**
VILLANUEVA DE PERALES	2.537,00	279,78	**2.257,22**
VILLANUEVA DEL PARDILLO	1.030,00	103,00	**927,00**
VILLAVICIOSA DE ODÓN	867,00	86,70	**780,30**
VILLAVIEJA DE LOZOYA	2.403,50	277,31	**2.126,19**
TOTALES	**82.008,30**	**12.004,70**	**70.003,60**

7.7 Resumen año ganadero 2022/2023

MUNICIPIOS	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
ALAMO, EL	2.428,00		2.428,00
ALDEA DEL FRESNO	196,00		196,00
ARGANDA DEL REY	905,00		905,00
BERZOSA DE LOZOYA	1.081,00		1.081,00
BOADILLA DEL MONTE	462,00		462,00
CABRERA, LA	1.288,00		1.288,00
CADALSO DE LOS VIDRIOS	3.106,00		3.106,00
CAMPO REAL	1.348,00		1.348,00
CENICIENTOS	734,00		734,00
CERVERA DE BUITRAGO	2.880,00		2.880,00
CHAPINERIA	4.509,00		4.509,00
COBEÑA	373,00		373,00
COLMENAR DEL ARROYO	5.932,00		5.932,00
COLMENAREJO	20.127,00		20.127,00
FRESNO DE TOROTE	3.588,00		3.588,00
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	3.223,00		3.223,00
GALAPAGAR	209,00		209,00
GUADALIX DE LA SIERRA	172,00		172,00
MAJADAHONDA	1.967,00		1.967,00
NAVARREDONDA - SAN MAMES	3.217,50		3.217,50
PARACUELLOS DEL JARAMA	923,00		923,00
PINTO	1.101,00		1.101,00
PIÑUECAR - GANDULLAS	3.200,00		3.200,00
PRÁDENA DEL RINCÓN	785,00		785,00
REDUEÑA	2.008,00		2.008,00
ROBLEDILLO DE LA JARA	528,00		528,00
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	3.602,00		3.602,00
SERNA DEL MONTE, LA	2.325,00		2.325,00
TORRES DE LA ALAMEDA	145,00		145,00
VALDELAGUNA	222,00		222,00
VALDEMORILLO	847,00		847,00
VALDEMORO	2.018,00		2.018,00
VALDEPIELAGOS	761,00		761,00
VILLAMANTILLA	2.946,00		2.946,00
VILLANUEVA DE PERALES	2.526,00		2.526,00
VILLANUEVA DEL PARDILLO	621,00		621,00
VILLAVIEJA DE LOZOYA	2.502,50		2.502,50
TOTALES	**84.806,00**	**0,00**	**84.806,00**

7.8 Resumen global años ganaderos 2022/2023 y anteriores

MUNICIPIOS	EXISTENCIAS a 31.12.2021	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS a 31.12.2022
ALAMO, EL	15.446,03	2.428,00	3.712,89	**14.161,14**
ALCORCON	5.251,50		1.327,50	**3.924,00**
ALDEA DEL FRESNO	1.145,50	303,00	206,70	**1.241,80**
ARGANDA DEL REY	4.988,70	905,00	898,20	**4.995,50**
BATRES	2.712,16		585,31	**2.126,85**
BERZOSA DE LOZOYA	2.396,20	1.081,00	123,70	**3.353,50**
BOADILLA DEL MONTE	2.615,84	462,00	463,90	**2.613,94**
CABRERA, LA	2.298,30	1.408,00	123,30	**3.583,00**
CADALSO DE LOS VIDRIOS	9.509,98	4.104,00	314,41	**13.299,57**
CAMPO REAL	6.491,00	1.348,00	880,40	**6.958,60**
CENICIENTOS	2.392,56	753,00	66,30	**3.079,26**
CERVERA DE BUITRAGO	13.795,54	2.880,00	3.512,66	**13.162,88**
CHAPINERIA	8.589,91	4.509,00	1.903,34	**11.195,57**
CIEMPOZUELOS	238,15			**238,15**
COBEÑA		659,00	28,60	**630,40**
COLMENAR DEL ARROYO	23.192,42	5.932,00	5.021,23	**24.103,19**
COLMENAREJO	65.714,46	20.127,00	4.216,90	**81.624,56**
FRESNO DE TOROTE		4.453,00	86,50	**4.366,50**
FUENCARRAL (Madrid)	10.385,80		2.346,10	**8.039,70**
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	17.154,95	3.223,00	2.947,10	**17.430,85**
GALAPAGAR		209,00		**209,00**
GUADALIX DE LA SIERRA	154,00	172,00	13,60	**312,40**
MAJADAHONDA	10.020,72	1.967,00	666,09	**11.321,63**
MONTEJO DE LA SIERRA	1.089,00			**1.089,00**
NAVARREDONDA	12.679,82	3.217,50	2.353,52	**13.543,80**
PARACUELLOS DEL JARAMA		1.529,00	60,60	**1.468,40**
PARLA	346,50			**346,50**
PINTO	7.097,30	1.101,00	1.156,40	**7.041,90**
PIÑUECAR - GANDULLAS	15.008,53	3.200,00	2.772,96	**15.435,57**
PRADENA DEL RINCON	1.501,00	785,00	79,00	**2.207,00**
REDUEÑA	8.375,72	2.008,00	910,72	**9.473,00**
ROBLEDILLO DE LA JARA		528,00		**528,00**
ROZAS DE MADRID, LAS	5.334,30		1.333,80	**4.000,50**
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	21.536,19	3.602,00	3.510,93	**21.627,26**
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	1.627,20			**1.627,20**
SERNA DEL MONTE, LA	11.239,75	2.325,00	4.896,53	**8.668,22**
SERRANILLOS DEL VALLE	1.141,20			**1.141,20**
TORRES DE LA ALAMEDA	797,50	145,00	145,00	**797,50**
VALDELAGUNA	1.241,00	222,00	226,70	**1.236,30**
VALDEMORILLO		847,00		**847,00**
VALDEMORO	11.552,96	2.018,00	2.285,12	**11.285,84**
VALDEPIELAGOS	7.450,12	761,00	161,27	**8.049,85**
VILLAMANTILLA	12.294,20	2.946,00	2.716,56	**12.523,64**
VILLANUEVA DE PERALES	9.892,70	2.526,00	1.310,01	**11.108,69**
VILLANUEVA DEL PARDILLO	8.105,72	621,00	722,72	**8.004,00**
VILLAREJO DE SALVANÉS				
VILLAVICIOSA DE ODON	5.825,10		1.360,20	**4.464,90**
VILLAVIEJA DE LOZOYA	13.250,20	2.502,50	2.315,64	**13.437,06**
TOTALES	**361.879,73**	**87.807,00**	**57.762,41**	**391.924,32**

Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid

Paseo de la Puerta del Ángel, 4
28011 Madrid

914.638.150 – 914.635.705

madrid@camaraagraria.org

www.camaraagraria.org